

COMUNIDAD

Tlaxcala: bibliotecas digitales, laboratorio de biología y Centro de las Artes

⇒ 6-7

ACADEMIA

Consortio virtual en ciernes
La Universidad, al frente de la innovación en energía solar

⇒ 16

GOBIERNO

Iniciativa para fortalecer al personal académico

⇒ 24-34

unam
donde se construye el futuro

Ciudad Universitaria
11 de noviembre de 2013
Número 4,559
ISSN 0188-5138

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Entrega de los galardones PUN y RDUNJA

Reconoce la UNAM talentos en arte, ciencia y tecnología



En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón. Foto: Juan Antonio López.

⇒ 4-5, 14-15 y centrales

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



Responsabilidad
Nuestros actos
trascienden

Valor
UNAM

Fotos: Marco Mijares y Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

María del Rocío Maza García de Alba, egresada de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y Camila Joselevich Aguilar, de la Facultad de Filosofía y Letras, obtuvieron los primeros sitios del Premio Marcos y Celia Maus 2011-2012 a las mejores tesis en Historia en las categorías de Licenciatura y Maestría, respectivamente.

Además, Raquel Alfonseca Arredondo, también de Filosofía y Letras, recibió

Fueron entregados en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras

mención honorífica en Maestría, mientras que en lo concerniente a Doctorado se declaró desierto.

Reconocerse en los otros

En la entrega del galardón, celebrada en el Aula Magna de la referida entidad académica, Maza García, distinguida por su proyecto "Ah itzaob, kuyan uinicoob lae. Cosmovisión de los itzáes del Petén en el siglo XVII", resaltó que la promoción del estudio de la historia siempre repercutirá en beneficio de la sociedad.

"Sólo por medio de las humanidades es posible alejarse de los dogmatismos; con reflexión, argumentación, diálogo y debate de ideas podremos tener una perspectiva para que sea posible comprender y reconocerse en los otros, por encima de las distancias espacio-temporales", dijo.

A su vez, Joselevich Aguilar subrayó la importancia del premio, que estimula y difunde la labor académica de la UNAM.

La autora de la tesis "La configuración de la alteridad herética. Un análisis discursivo del *Adversus Haereses* de Irineo de Lyon", consideró que es justo hacer "un poco más porosas las fronteras de las disciplinas. Las ciencias sociales y las humanidades pueden y deben desarrollarse en un diálogo desde múltiples trincheras".

Acto de fe

Por su parte, Gloria Villegas Moreno, directora de Filosofía y Letras, indicó que al instaurar estos reconocimientos se hace un acto de fe "y hoy podemos decir que se cumple esa función; la confianza se soporta en la certidumbre de todos



María del Rocío Maza.

Premio a las mejores tesis en Historia



Camila Joselevich. Fotos: Marco Mijares.

estos años, en la calidad y temática de los trabajos, la creatividad de las autoras y en la conducción de los asesores de las tesis".

En esta ocasión, agregó, participaron 47 trabajos, con valiosas contribuciones a la historia. "Ésta es una de las muestras de la forma propositiva y creativa de entrelazar nuestros conocimientos, lo

mismo si hablamos de evocación de tiempos lejanos, que si nos damos cuenta de los grandes retos del presente o proponemos hacia el futuro".

La historia es un saber excepcional indispensable, no sólo en tiempos de tranquilidad, sino más aún en periodos de crisis. "Si las preguntas, dudas y desafíos surgen, sin duda la perspectiva histórica, como la que han construido las tres jóvenes galardonadas, ofrece herramientas para observar el porvenir desde la mirada universitaria que tiene siempre el compromiso para tratar que este mundo sea mejor".

Esta distinción contribuye al enriquecimiento académico de la Facultad y "fomenta la excelencia y reflexión crítica con las que estamos comprometidos", finalizó.

A la ceremonia también acudieron Ernesto Priani Saisó, secretario académico de Filosofía y Letras; Alfredo Ávila, profesor de esa entidad e integrante del jurado, así como Larissa Kuntz Maus. *g*

"La confianza se soporta en la certidumbre de todos estos años, en la calidad y temática de los trabajos, la creatividad de las autoras y en la conducción de los asesores"

GUADALUPE LUGO



Distingue la UNAM la excelencia de profesores e investigadores

Entrega del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Para reconocer excelencia, originalidad, rigor y compromiso de 29 profesores e investigadores de diferentes generaciones y áreas del conocimiento, la UNAM entregó la edición 2013 del Premio Universidad Nacional (PUN) y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).

En ceremonia encabezada por el rector José Narro Robles en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, se galardonó a 17 académicos que han entregado una vida académica de alto nivel a esta casa de estudios y a 12 jóvenes cuyas sólidas aportaciones despuntan hacia el futuro.

Convicción social

"Haber sido seleccionados en investigación o docencia implica que hemos hecho

PATRICIA LÓPEZ

bien nuestro trabajo, pero que a partir de ahora tenemos que hacerlo mejor", dijo en representación de los ganadores del RDUNJA la bióloga y doctora en Ecología Ek del Val de Gortari, adscrita al Centro de Investigaciones en Ecosistemas. "A pesar de las presiones del mercado y de la tendencia global, la UNAM ha decidido por una apuesta diferente, por la educación pública, laica y de calidad".

También consideró que el proyecto de convicción social de la Universidad, que aporta a la transformación del país, es fundamental para formar a más profesionales con un sentido ético y social que permita un cambio en el país hacia una sociedad más justa, donde el abismo de la desigualdad no sea la realidad cotidiana.

"El proyecto humanista original de la UNAM debe fortalecerse no sólo en los estudiantes, sino también en los académicos, para que la comunidad continúe como un vórtice de transformación", señaló.



Ceremonia en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón.
Fotos: Benjamín Chaires, Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.

Orgullo universitario

En nombre de los galardonados con el PUN, la doctora en Filosofía Paulette Dieterlen, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, resaltó el privilegio de trabajar en la Universidad Nacional.

"Qué orgullo saber que trabajamos en un lugar donde existen los aparatos médicos más sofisticados, pero donde la



Cerca de 37 mil 600 académicos atienden a 335 mil alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado. De aquí egresan cada año casi 26 mil bachilleres, cerca de 20 mil titulados de licenciatura y alrededor de siete mil 500 graduados de especialización, maestría y doctorado.

Premiados

Los académicos distinguidos este año con el PUN son: María Ester Brandan Siqués y Eduardo Vivaldo Lima en Investigación y Docencia en Ciencias Exactas, respectivamente; Susana López Charretón y Carlos Federico Arias Ortiz en Investigación y Rodolfo Rodríguez Carranza en Docencia en Ciencias Naturales; Carlos Antonio Aguirre Rojas y Ricardo Uvalle Berrones en Investigación y Docencia en Ciencias Sociales, respectivamente, así como Alfredo Guerra Borges y María Eugenia Romero Ibarra en Investigación y Docencia en Ciencias Económico-Administrativas.

También, Paulette Dieterlen y Estefanía Chávez Barragán en Investigación y Docencia en Humanidades, respectivamente; Rita Eder Rosencwajg e Ignacio Salazar Arroyo en Investigación y Docencia en Artes; Antelma Cisneros Alvarado en Docencia en Educación Media Superior (Humanidades, Ciencias Sociales y Económico-Administrativas); Ricardo Chicurel Uziel en Innovación Tecnológica y Diseño Industrial; Ricardo Ignacio Prado y Núñez en Arquitectura y Diseño; y Gustavo Delgado Parra en Creación Artística y Extensión de la Cultura.

Los galardonados con el RDUNJA son: Rodolfo Zanella Specia y David P. Sanders en Investigación y Docencia en Ciencias Exactas, respectivamente; Stéphanie Colette Thebault y Ek del Val de Gortari en Investigación y Docencia en Ciencias Naturales; Medley Aimée Vega Montiel y Tania Esmeralda Rocha Sánchez en Investigación y Docencia en Ciencias Sociales; y Ericka Judith Arias Guzmán en Docencia en Ciencias Económico-Administrativas.

También, Erik Velásquez García y Martín Federico Ríos Saloma en Investigación y Docencia en Humanidades, respectivamente; María Tania de León Yong en Docencia en Artes; Norma Adriana Valdez Cruz en Innovación Tecnológica y Diseño Industrial, así como Juan Manuel Sepúlveda Martínez en Creación Artística y Extensión de la Cultura.

Acompañaron a José Narro en el presidium Elizabeth Guadalupe Luna Traill, presidenta en turno de la Junta de Gobierno; José María Zubiría Maqueo, presidente en turno del Patronato Universitario, y María Teresa Uriarte Castañeda, coordinadora de Difusión Cultural, entre otros. *g*

medicina, la odontología y la veterinaria también se toman como un servicio social; en un sitio donde si hay un evento astronómico los especialistas llenan espacios abiertos como *Las Islas con magníficos telescopios que acercan el conocimiento a quienes tengan interés y donde podemos ver Palenque en tercera dimensión sin salir de aquí*", subrayó la especialista en ética y filosofía política.

También habló de los aportes de la UNAM en materia de legislación. "Los más grandes científicos sociales, humanistas y artistas de este país han pasado por nuestras aulas como estudiantes y, desde luego, como maestros".

Papel transformador

En su oportunidad, el secretario general Eduardo Bárcana García enfatizó el papel transformador que la UNAM ha ejercido ante los desafíos que ha enfrentado el país. Siempre se ha mantenido al margen de la subjetividad, del dogma, del empirismo o de la mera intuición; pero, sobre todo, lejos de la imposición violenta.

"Es por su compromiso con la sociedad a la que se debe, por los valores humanistas que enarbola y por su liderazgo, que la UNAM constituye una de las instituciones indispensables para la marcha de este país", refirió.

Los universitarios, agregó, tenemos ante nuestra institución la enorme responsabilidad de protegerla, valorarla y engrandecerla.



“ El proyecto humanista original de la UNAM debe fortalecerse no sólo en los estudiantes, sino también en los académicos, para que la comunidad continúe como un vórtice de transformación”

Ek del Val de Gortari



“ Los más grandes científicos sociales, humanistas y artistas de este país han pasado por nuestras aulas como estudiantes y, desde luego, como maestros”

Paulette Dieterlen



“ Es por su compromiso con la sociedad a la que se debe, por los valores humanistas que enarbola y por su liderazgo, que la UNAM constituye una de las instituciones indispensables para la marcha de este país”

Eduardo Bárcana García

Presencia de la Universidad Nacional en Tlaxcala

Colabora en proyectos de alfabetización, recuperación de espacios para la promoción de la cultura y la investigación, y ampliación de la Red de Bibliotecas Digitales

Tlaxcala, Tlax.- La Universidad Nacional y el gobierno de Tlaxcala pusieron en marcha una Red de Bibliotecas Digitales, proyectos académicos y de alfabetización, y anunciaron la recuperación de espacios para destinarlos a la cultura y a la investigación.

En una visita de trabajo, el rector José Narro Robles y el gobernador Mariano González Zarur inauguraron dos de las 14 bibliotecas digitales de que dispondrá el estado en unos días más y que cuentan para su consulta con el acervo universitario.

En Ixtacuixtla de Mariano Matamoros se encuentra uno de estos recintos, donde fueron instalados equipos de cómputo que contienen una página diseñada por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Universidad que pone a disposición de los usuarios, principalmente estudiantes de nivel medio superior y superior, recursos electrónicos académicos.

Al respecto, Adolfo Rodríguez Gallardo, titular de la DGB, explicó que el sitio está conformado con información generada por diferentes entidades universitarias y documentos digitales de acceso libre con herramientas relevantes para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

El portal permite al usuario encontrar contenidos en torno a arte, matemáticas, química, historia, literatura, ciencia y ciencias sociales; además, un espacio denominado Cultura en Línea, donde se puede acceder a museos, cursos, cine, conferencias, revistas científicas, repositorios y documentales.



Laboratorio Regional de Biodiversidad y Cultivo de Tejidos Vegetales. Fotos: Benjamín Chaires y Víctor Hugo Sánchez.

Información y cultura

En el municipio de Tetla se colocó otra sede digital dentro de la Biblioteca Pública J. Guadalupe Hernández Mejía.

Al respecto, Narro Robles recaló que el conocimiento, la información y la cultura son los elementos necesarios para que una sociedad avance. "En este caso, el gobierno del estado y la Univer-

sidad hemos sumado esfuerzos y capacidades para responder a los requerimientos de educación de la población tlaxcalteca".

En su oportunidad, González Zarur sostuvo que el avance in-

tegral de una localidad, entidad, municipio o país no es completo si no se incluyen de manera sustantiva educación y cultura, y esta red de bibliotecas "contribuirá a fortalecer la infraestructura educativa de nuestro estado".

En este municipio también se presentaron dos proyectos donde la UNAM colabora con la entidad federativa. El primero es el Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización, que desarrolla la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

Se trata de un programa flexible e incluyente que hasta ahora se ha aplicado en 19 municipios y como resultado se tienen 41 círculos de estudio y 481 adultos atendidos. En la próxima etapa se busca llegar a cinco mil personas, detalló María Elisa Celis, titular de la DGOSE.

El segundo fue la presentación del Atlas del Paisaje Cultural de Tlaxcala, resultado de procesos de recopilación y búsqueda e información sobre el patrimonio cultural tangible e intangible en diferentes fondos, acervos, documentos, publicaciones, archivos históricos, comunidades, pueblos y ciudades.

Sobre esta publicación, Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Vinculación Institucional de la UNAM, apuntó que se trata de un material que permite saber qué existe en cada municipio y es posible actualizarlo a través de la interacción permanente con las bases de datos de los propios ayuntamientos.

Biodiversidad

En Santa Cruz Tlaxcala, el rector y el gobernador con el director



Adolfo Rodríguez.



María Elisa Celis.

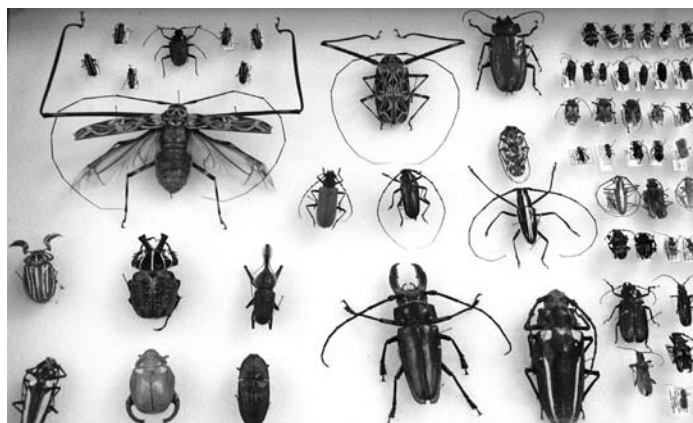


Mari Carmen Serra.



Víctor Chávez.

“El conocimiento, la información y la cultura son elementos necesarios para que una sociedad avance”



Biodiversidad tlaxcalteca.



Red Digital de Bibliotecas.

del Instituto de Biología, Víctor Sánchez Cordero, recorrieron las instalaciones contiguas al Centro de Alta Tecnología en Educación a Distancia, donde conocieron los trabajos del Laboratorio Regional de Biodiversidad y Cultivo de Tejidos Vegetales.

Ahí se desarrollan varios subproyectos: el estudio de la biodiversidad del estado de Tlaxcala con

el objetivo, en una primera fase, de inventariar las especies vegetales, hongos, aves e insectos; y el del Jardín Botánico, que representará la diversidad vegetal de la entidad con énfasis en plantas silvestres nativas, sobre todo aquellas en peligro de extinción, así como el cultivo de los tejidos referidos.

Víctor Chávez, investigador del Laboratorio de Cultivo de Tejidos

Vegetales del Jardín Botánico del Instituto de Biología, expuso que la modernización de la producción del campo es impostergable. Por ejemplo: a partir de un fragmento de un centímetro o menos de un agave, se obtendrán, al cabo de tres años, más de un millón y medio de plantas.

En cuanto a la biodiversidad, se explicaron carteles relativos a investigaciones en torno a luciérnagas y libélulas, a cargo de científicos del propio Instituto, así como una muestra de especies de fauna de la entidad, donde se enfatizó la necesidad de levantar inventarios biológicos.

Centro de las Artes

En Apizaco, con el director de la Facultad de Arquitectura, Marcos Mazari Hiriart, supervisaron la obra en el Centro de las Artes de Tlaxcala, construcción que albergó un molino de granos en la época colonial y una fábrica textil en los siglos XIX y XX, y que se encontraba en ruinas. La meta es el rescate arquitectónico y rehabilitación de este sitio histórico de aproximadamente 32 mil metros cuadrados.

El académico y exdirector de la Facultad, Xavier Cortés Rocha, señaló que la tarea incluye nuevas instalaciones (para las escuelas de música y teatro), un ágora y un proyecto de arquitectura del paisaje, entre otras. "La obra, que concluirá en julio de 2015, lleva muy buen ritmo", refirió.

Al final del recorrido por territorio tlaxcalteca, Narro Robles y González Zarur visitaron el Museo del Títere en Huamantla.

Laura Romero /
Leticia Olvera



Xavier Cortés.



Encuentro de exalumnos de diversas generaciones

Participaron más de dos mil 200 universitarios

PATRICIA LÓPEZ

Más de dos mil 200 universitarios egresados de diversas carreras y generaciones se dieron cita en el magno desayuno del Encuentro de Exalumnos de la UNAM 2013, efectuado en el Vivero Alto de la Unidad de Seminarios.

Organizados en todo el país, incluso en algunas ciudades de Estados Unidos y Centroamérica, tienen más de 150 asociaciones afiliadas. A partir de este año, se integran 11 grupos más para fomentar la vinculación con el sector productivo y con el quehacer cotidiano de esta casa de estudios.

Valores universitarios

"Este encuentro es de quienes formamos la parte más numerosa de la comunidad universitaria. Si como se dice, la cita de dos o más universitarios convierte la reunión en un recinto, hoy coincidimos nuevamente en un gran salón de clases, en un centro de enseñanza-aprendizaje, donde conviven representantes de las diferentes carreras, especialidades y generaciones del bachillerato, licenciatura y posgrado", destacó Daniel Barrera Pérez, director del Programa de Vinculación con los Exalumnos.

La Universidad requiere de la participación de sus egresados para apoyar varias actividades y conocer el perfil de quienes se formaron en ella. "Somos egresados en los más altos valores

universitarios, que buscamos retribuirle a la institución un poco de lo mucho que hemos recibido, para que permanezca como el gran baluarte de la educación pública del país, continúe como la conciencia crítica de México y uno de los pilares sólidos de nuestra identidad nacional", enfatizó.

Perfiles de egresados

Con la intervención de las asociaciones, el Programa de Vinculación ha fortalecido la base de datos, con alrededor de medio millón de correos electrónicos a los que se les hace llegar información universitaria cada tercer día. Además, desde hace cinco años ese colectivo cuenta con el periódico impreso *Del ex alumno UNAM*, que tiene ya 30 números y casi un millón de ejemplares enviados por correo postal.

A la fecha, se han realizado más de 50 mil encuestas a exalumnos a los dos, cinco y 10 años de haber egresado, lo que aporta un panorama de las características laborales sociodemográficas, económicas y académicas de los egresados, y facilita la retroalimentación estratégica en la elaboración de planes y programas de estudios actuales.

Casi 200 mil exalumnos cuentan con credencial que los acredita como tales. El documento alimenta la base de datos y permite obtener beneficios en más de un centenar de proveedores de bienes y servicios públicos y privados.

Un apoyo importante se ofrece en recursos económicos para otorgar mil 200 becas para titulación, que consisten en aportaciones mensuales de mil pesos durante seis meses a alumnos de excelencia académica y con la totalidad de créditos terminados, para apoyarlos en ese proceso.

Este grupo ha coordinado la realización de más de 50 conciertos, obras de teatro y actividades académicas para reunir a los egresados en torno a la cultura y permitir así su vinculación con la UNAM.

Pertenencia e identidad

Lo que hace la Universidad Nacional, entre otras cosas, es despertar un sentimiento de pertenencia que promueve grandes cambios, esfuerzo, disciplina e identidad, expresó en su intervención el rector José Narro Robles.

"El saber que hemos defendido valores y principios fundamentales es algo que está presente en esta reunión. La verdadera valoración, el verdadero listado o *ranking* de una universidad lo hacen en buena medida sus egresados, y nosotros podemos sentir profundamente orgullosos", concluyó. *g*



Daniel Barrera. Fotos: Marcos Mijares.

Alumnos de Contaduría, primeros en maratón

Estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración obtuvieron los tres primeros lugares del Maratón de Contabilidad (Normas de Información Financiera) Ernst & Young 2013, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México.

Eduardo Torres León, Erick Fabián Chávez Hernández, Angélica Ruiz Hernández, Ivonne Haydeé Ramírez Palacios, Maricruz Alva Rojas, Irving Emanuel Calderón Martínez y Johanan Miranda Dorado obtuvieron el primer lugar.

El segundo fue para: Cynthia Chávez Valdovino, Juan Diego Avilés, Catalina Arias Galván, Gerardo Pérez Martínez, Lizbeth Peña García, Eder Ramírez Mendoza y Raquel Peña Macedonio; y el tercero para Rubén Leobardo Sánchez González, Minerva Miranda Hurtado, Claudia Nallely Escobar Morales, María del Rosario Martínez de Jesús, Myrna Isabel Cedro Reséndiz, Isabel García Toto y César Augusto Baltazar Chávez.

En la final

La fase inicial contó con 37 equipos de diversas universidades del país. El jurado eligió a cuatro que pasaron a la final y compitieron por los tres primeros sitios, mismos que fueron copados por los representantes de esta casa de estudios, mientras que el cuarto fue para la Universidad Autónoma del Estado de México.

La capacitación de los alumnos de la UNAM estuvo a cargo de Juan Fernando Basaldúa Mayr, Fernando Rolando Castro García, Ana Lilia Contreras Villagómez, Francisco Javier Cruz Ariza, Salvador García Briones, Irene Huesca Monroy, Carlos Medina Ortiz, Jann Miguel Montes Barrios, Eduardo Olvera Naranjo y Abel Zavaleta Barragán. *g*

FCyA

Distinción al emérito Miguel León-Portilla

Recibe premio en la categoría de Academia y Cultura

Para reconocer a quienes con su trabajo y talento enaltecen la actividad humana y engrandecen a México, el grupo editorial Crónica entregó, por cuarta ocasión, el Premio Crónica 2013.

En la categoría de Academia y Cultura reconoció la labor de Miguel León-Portilla, emérito del Instituto de Investigaciones Históricas y formador de muchas generaciones. Al recibir la distinción, señaló que "el mundo académico es el más maravilloso. He estado en la Universidad 57 años y antes en otras instituciones. Estoy vinculado a la academia casi desde el nacimiento", sostuvo. "Tuve un tío extraordinario, el antropólogo Manuel Gamio, quien nos llevaba a las zonas arqueológicas de Teotihuacan y Cuicuilco; ahí me enamoré de la cultura indígena".

Ricos en historia

En el acto, aseguró que su apego máximo son los pueblos indígenas. "Ángel María Garibay y mi tío me decían: 'note intereses sólo en el indio muerto, piensa en los vivos'. En México hay cerca de 13 millones de indígenas y todos tenemos algo de ellos: nuestra sensibilidad, cosmología, alimentos e incluso farmacología. Somos herederos de una de las más grandes culturas que ha producido la humanidad: la mesoamericana originaria. Somos un pueblo rico en historia y en cultura y por ello podemos superar todos nuestros males", recalcó.



tlatoani de la Universidad. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

El académico se pronunció en favor de la supervivencia de las lenguas originarias, porque cada una "nos ayuda a tener una visión distinta del mundo. Fomentemos que no desaparezcan y difundámoslas para que los mexicanos estemos cada día más orgullosos de lo que somos".

Paladín de los pueblos originarios

Al presentar al galardonado, el rector de la UNAM, José Narro Robles, aseguró que León-Portilla es un "historiador de altos vuelos reconocido en el mundo entero, un defensor de nuestro pasado y personaje preocupado por los problemas que aquejan al país. Es un paladín de los pueblos originarios, su cultura y sus descendientes".

Sus más de mil publicaciones académicas y de divulgación así lo demuestran. Su *Visión de los vencidos*, obra cumbre publicada por primera vez en la UNAM en 1959,

tiene 29 ediciones en la colección Biblioteca del Estudiante Universitario, varias reimpresiones y un tiraje acumulado que supera los 600 mil ejemplares, resaltó.

"León-Portilla es un hombre de juventud acumulada, como él se define. Es un *tlatoani* de la Universidad y en él florece el espíritu de los pueblos originarios. El alcance e importancia de sus aportaciones se reflejan en la veintena de doctorados *Honoris Causa* y el sinfín de premios recibidos por todo el mundo", concluyó.

El Premio Crónica consiste en un diploma y una escultura de piedra con el símbolo maya *manik*, que significa mano y es el glifo sagrado número siete del calendario de ese pueblo. Representa nobleza, altruismo, trabajo, conocimiento, sabiduría y realización e identifica a las personas fuertes en cuerpo y espíritu, responsables, inteligentes y comprometidas con los valores y el bien hacer. *g*

LETICIA OLVERA

El cielo guardó su misterio, ocultó sus secretos tras las nubes y asomó un poco de lluvia en una Noche de las Estrellas, donde el entusiasmo de visitantes y divulgadores, la vasta información sobre cómo se estudian los objetos celestes y la creatividad de los músicos de Oaxaca cobijaron la jornada.

Quinta edición de esta fiesta astronómica; hubo casi 15 mil participantes



En la quinta edición de esta fiesta astronómica, los casi 15 mil asistentes que fueron y vinieron durante el día no se desanimaron cuando, al llegar la oscuridad tras una tarde soleada, los 350 telescopios dispuestos a lo largo de *Las Islas* fueron poco a poco retirados al no haber condiciones para observar desde Ciudad Universitaria.

El tema fue El universo y el agua, que así celebró el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua de la Unesco. El asomo de algunas gotas mostró que la astronomía es



Creatividad y música en la Noche de las Estrellas

Manuel Peimbert (arriba); Luis Felipe Rodríguez.
Fotos: Juan Antonio López y Marco Mijares

mucho más que la observación directa del cielo, y reveló algunas rutas científicas que eligen las ondas de radio para atravesar ahí, donde la óptica no llega, y se concentran en captar rayos cósmicos muy energéticos que nos rozan todo el tiempo sin que nos demos cuenta.

“Esta es una ocasión importante para quienes aman mirar el cielo, es un festejo que desde hace cinco años convoca a disfrutar y a aprender de qué se trata la ciencia, invita a mirar lejos y ponerse objetivos”, dijo en la inauguración el coordinador

de la Investigación Científica, Carlos Arámburo de la Hoz.

Por su parte, el presidente de la Academia Mexicana de Ciencias y director general de Divulgación de la Ciencia, José Franco López, comentó que, por primera vez, La Noche de las Estrellas llegó a 50 sedes en el territorio nacional e hizo eco hasta Barranquilla, Colombia, país invitado.

En la Ciudad de México, la jornada de divulgación fue en *Las Islas*; en el norte, en la explanada del planetario Luis Enrique Erro del Instituto Politécnico Nacional, y en el corazón del bosque de Chapultepec, en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.

El evento, subrayó Franco, hermanó el trabajo de cinco mil voluntarios e instituciones como la UNAM y el IPN, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,



Música tradicional de la comunidad mixe de Oaxaca.

empresas fabricantes de telescopios, la embajada de Francia en México y Alianza Francesa —que sembraron la semilla de esta fiesta en su país y cada año apoyan la versión mexicana—, y unió a asociaciones de profesionales y aficionados a la astronomía que enseñaron pacientemente cómo usar un telescopio y dónde se ubican las constelaciones.

Hubo mucho para compartir: niños construyendo pequeños artefactos robóticos, mapas celestes, exposiciones fotográficas de nebulosas, manchas solares y cráteres en tercera dimensión, datos precisos para quienes quieren ser astrónomos y una serie de conferencias que despejaron dudas sobre los agujeros negros, la gravedad, la materia oscura y los exoplanetas en los que se busca con afán una franja habitable.

En las carpas de conferencias, algunos científicos explicaron cómo se captan los fenómenos más violentos del cosmos en grandes cilindros llenos de agua con sensores en el experimento internacional HAWC.

Los músicos de la Banda Municipal de Temazulapam del Espíritu Santo hicieron sonar la música tradicional de la comunidad mixe de Oaxaca, que llenó de cantos desde el escenario principal hasta la Biblioteca Central, que, iluminada, resumió en su mural la conjunción entre ciencia y arte, entre esos cantos regionales mexicanos y la búsqueda incesante del conocimiento.

Agua en otros planetas

El agua no es exclusiva de la Tierra, aunque sí indispensable para que estemos aquí, explicó el astrónomo

Luis Felipe Rodríguez Jorge, fundador e investigador emérito del Centro de Radioastronomía y Astrofísica, en la conferencia magistral Agua en Otros Mundos.

Hay agua en algunos satélites de Júpiter, como Calixto y Europa, Encelado y Titán, donde vestigios de volcanes congelados ofrecen evidencia del líquido.

“Recientemente se comprobó la presencia de agua en Marte, aunque es muy poca”, destacó Rodríguez, quien la describió como una molécula sencilla formada por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno, elementos muy abundantes en el universo.

Las primeras moléculas de agua se remontan a 12 mil millones de años, apenas mil 700 millones de años después de que el universo naciera. Para la vida, apuntó el doctor *Honoris Causa*

por la UNAM, se requiere que exista agua líquida, no sólida como el hielo ni gaseosa como la de la atmósfera.

“Aún necesitamos saber mucho sobre cómo se forman las estrellas y los planetas, y para ello requerimos telescopios mucho más potentes que nos den información”, señaló.

Ingredientes cósmicos

El universo está formado en 75 por ciento de hidrógeno y en 25 por ciento de helio; ambos son sus elementos primigenios, expuso Manuel Peimbert Sierra, investigador emérito del Instituto de Astronomía.

Ambos surgieron hace 13 mil 700 millones de años en los primeros cuatro minutos de formación del cosmos, durante la Gran Explosión, evento que produjo reacciones nucleares y originó los componentes fundamentales que hoy forman estrellas, planetas y también a nosotros, señaló el doctor *Honoris Causa* por la UNAM.

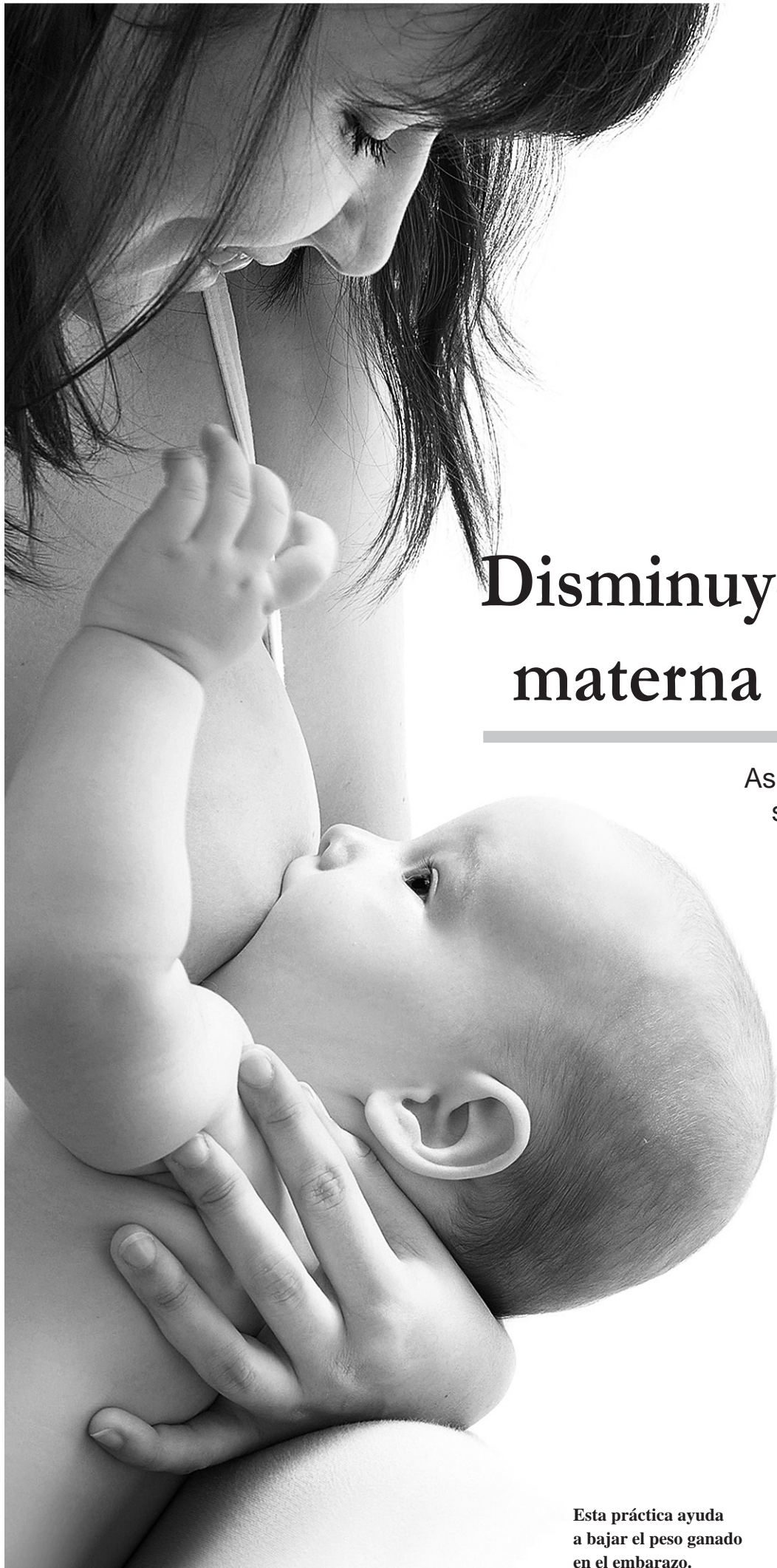
En la conferencia El Origen de los Elementos, Peimbert destacó que, aunque se han descrito 92 de la naturaleza en la Tabla Periódica de los Elementos, apenas cinco por ciento de la masa del universo se debe a los átomos, mientras 27 es materia oscura y 68 por ciento energía oscura que aún desconocemos.

Mientras las interrogantes astronómicas siguieron su curso en las dos carpas de conferencias, la voz de Susana Harp y su *Aguadiosa* se extendió por el *campus*, con cantos en zapoteco, español, huapangos y canciones tradicionales como *Mi ciudad*. *g*

PATRICIA LÓPEZ



Susana Harp.



La lactancia materna ha disminuido en México, principalmente por cuestiones laborales. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 revela que en el país sólo 14.4 por ciento de las progenitoras amamantan.

“Ni siquiera alimentan 45 días a sus hijos. Suspenden 20 días antes de regresar a sus ocupaciones, pues les preocupa lo difícil que es desapegar al bebé del seno”, señaló Maritza Guerra Hernández, enfermera egresada de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

Otro factor que influye es que tanto instituciones públicas como privadas sólo otorgan 45 días después del parto, como establece el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, norma que interfiere con una lactancia materna eficaz.

Disminuye lactancia materna en México

Asuntos laborales, un factor; sólo 14.4 por ciento de las progenitoras amamanta

Tampoco, como determina esa norma, tienen el derecho mínimo a dos descansos de 30 minutos para la extracción de leche en un lugar higiénico y adecuado, ya que pocas empresas poseen cuartos especiales para ello, e incluso en las instituciones de salud apenas se ha comenzado a pugnar por espacios con estas características.

Las cesáreas —que se han incrementado— limitan la lactancia materna, pues la anestesia empleada “pone trabas al apego inmediato, ya que es preciso amamantar en los primeros 30 minutos para fomentar el vínculo”, dijo Guerra Hernández, especialista en Enfermería Perinatal por la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Desnutrición de las progenitoras, características fisiológicas del seno materno (pezón invertido o plano) e incluso cuestiones sociales, también se cuentan entre las dificultades.

Además, muchas jóvenes no lo hacen “porque les preocupa la estética”. En una encuesta aplicada a madres de 12 a 44 años de edad con vástagos de 10 meses o menos, apuntaron tres razones recurrentes para suspender la lactancia: se

Esta práctica ayuda a bajar el peso ganado en el embarazo.



Los pequeños no deben pasar más de tres horas sin ser alimentados.



Los infantes que se alimentan del seno materno tienen mejor nivel mental.



Maritza Guerra. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

deforman los senos, la glándula mamaria se torna flácida y el miedo a no gustar a su pareja.

Sin embargo, más que perjuicios, la lactancia brinda beneficios. Al referirse al informe académico elaborado en coautoría con Xóchitl Hernández Morales, Maritza Guerra comentó que “el apego madre-hijo es el principal aspecto positivo, pues reduce las hemorragias—primera causa de mortalidad materna— y en los 30 primeros minutos después del parto ayuda a que el útero involucre más rápido al reducir el sangrado”.

En las madres, su práctica previene el cáncer cervicouterino y el de mama, ayuda a bajar el peso ganado en el embarazo y evita enfermedades crónico-degenerativas, como hipertensión y diabetes. A los bebés les permite establecer un patrón de succión-deglución-respiración, previene la obesidad, diabetes mellitus tipo 2, males gastrointestinales y respiratorios, y fortalece el sistema inmunológico, pues las mejores defensas las provee la leche materna. Además, diversos estudios indican que los infantes que se alimentan del seno tienen mejor nivel mental y son más seguros.

2 *descansos de 30 minutos tienen por ley las mujeres trabajadoras para la extracción de leche en un lugar higiénico y adecuado*

Preocupación por la estética

Muchas mujeres no les dan pecho a sus bebés porque les preocupa la estética.

En una encuesta aplicada a madres de 12 a 44 años de edad

con vástagos de 10 meses o menos, mencionaron tres razones:

- Se deforman los senos
- La glándula mamaria se torna flácida
- Miedo a no gustar a su pareja

La Organización Mundial de la Salud recomienda mínimo seis meses. Luego inicia la ablactación, periodo en que se empieza a dar otro tipo de alimentos al pequeño y, en caso que madre e hijo lo requieran, se prolonga hasta los cinco años. En México, el proceso se suspende entre los dos y tres años.

Exclusiva, el primer año

En el primer medio año, agregó Guerra Hernández, la lactancia debe ser exclusiva: sólo con seno materno, sin mezclar fórmulas ni otro tipo de alimentos. Por creencias, se da té u otros comestibles a los bebés, sin saber que el organismo de los lactantes no está adaptado para digerirlos o degradarlos.

Dicha práctica puede incrementar el riesgo de infecciones gastrointestinales, sobre todo en áreas rurales, donde por falta de recursos e información no se hierve el agua o no hay buena higiene. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y de la Secretaría de Salud señalan entre las 10 primeras causas de muerte infantil a estos padecimientos.

Los pequeños no deben pasar más de tres horas sin ser alimentados, lapsos mayores causan hipoglucemia y esa baja de glucosa en la sangre lleva a otras complicaciones. En el recién nacido, la lactancia materna efectiva debe ser de 30 a 45 minutos por seno. Sin embargo, ¿cuánta leche produce una mujer y cuánto consume el hijo? “Eso depende del individuo, edad de gestación y día de lactancia. No hay parámetros establecidos”, explicó.

Hay que fomentarla

Para fomentarla, se han creado consejerías en los nosocomios. Uno de los centros precursores es el Hospital General de México, donde se enseñan técnicas de lactancia y sus beneficios, importantes porque con frecuencia las madres dejan de amamantar al sentir sus glándulas mamarias inflamadas por una mala técnica o higiene. Si el bebé sólo succiona el pezón, genera grietas que pueden infectarse y ocasionar fiebre y dolor.

Para evitarlo, se adiestra a las mujeres a acomodar la boca del bebé, a sujetar el seno y a usar una cobija o almohada sobre las piernas para acostar al pequeño y evitar el cansancio, pues las madres suelen pasar hasta 40 minutos en una misma postura. “Se les enseña a amamantar en diferentes posiciones (acostadas, sentadas) y cómo alimentar a un pequeño con Síndrome de Down, labio paladar hendido o alteraciones cardiacas”.

Promover la lactancia, enseñar la forma adecuada de hacerlo y las medidas de higiene a tomar es importante, pues hoy en día tenemos madres desde los 11 años de edad. “Son niñas que crían niños. Muchas abandonan la lactancia porque no están psicológicamente preparadas para hacerse responsables de otra persona. Se da prioridad y más tiempo a su capacitación, porque a ellas suele preocupar más la estética de sus senos”, concluyó Maritza Guerra. *g*

FERNANDO GUZMÁN

Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; doctora Elizabeth Luna Truill, presidenta en turno de la Junta de Gobierno; ingeniero José María Zubiría Maqueo, presidente del Patronato Universitario; doctor Eduardo Bárzana, secretario general de la UNAM; doctora María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural; doctora Ek del Val, ganadora del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en docencia en Ciencias Naturales; colegas premiados, autoridades y funcionarios, amigos universitarios y familiares presentes.

Quiero agradecer la confianza depositada en mí para hablar en nombre de los que recibimos hoy el Premio Universidad Nacional 2013. Espero estar a la altura de este encargo y no decepcionarlos.

Permítanme contarles una anécdota sumamente personal que dio pie a una reflexión que compartiré con ustedes. Todos los días en el recorrido que hago para llegar al Instituto de Investigaciones Filosóficas paso frente al Instituto de Ecología. Hace dos semanas levanté la vista y vi un letrero colgado de unos árboles que llamó mi atención. El letrero dice: “centro de adopción de plantas mexicanas en peligro de extinción”. Les pido que no tomen esto como algo meramente anecdótico porque deseo compartir con ustedes lo que dicho letrero suscitó en mí. Me parece que diario llegamos a nuestros lugares de trabajo, institutos, facultades, escuelas, teatros, auditorios, salones de música, sin preguntarnos demasiado por lo que pasa más allá de ellos. Solemos leer la *Gaceta* los lunes y los jueves pero más bien para ver si alguien conocido rindió su informe de labores, si está en una terna para una elección, para buscar convocatorias o para averiguar qué actividades culturales se llevarán a cabo. Difícilmente ponemos la atención que se merece a nuestro órgano informativo. Con frecuencia olvidamos todo lo que existe en nuestro lugar de trabajo, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Lo que me interesa transmitirles es que, caer en la cuenta de que existe un “centro de adopción de plantas mexicanas en peligro de extinción”, aceleró, como suele decirse, las tuercas y los tornillos de mi cerebro y, desde entonces, no he dejado de reflexionar sobre todas las cosas que hay en la UNAM. Y, bueno, las áreas premiadas son un ejemplo de que en nuestra institución se cultivan toda clase de disciplinas, de producción del conocimiento, quehacer artístico y, por supuesto, más importante quizá, la docencia. No podemos dejar de tomar en cuenta, el privilegio de trabajar en una institución de esta magnitud. Qué orgullo, por poner unos ejemplos, saber que trabajamos en un lugar donde existen los aparatos médicos más sofisticados, pero también donde hay una gran preocupación por la medicina, por ejemplo la odontología, la veterinaria, que al mismo momento que es de punta, también se toma como un servicio social. Trabajar en un lugar en el que además de las investigaciones de punta, frecuentemente, cuando hay un fenómeno astronómico interesante, los especialistas llenan

los espacios internos de la UNAM como *Las Islas*, los externos como el Zócalo con magníficos telescopios que acercan el conocimiento de los expertos a todas las personas que tengan interés. En donde, también, podemos conocer cada rincón de Palenque, sin desplazarnos, desde un pequeño cuarto con poca luz, pocas butacas pero con todos los adelantos de la tecnología y la informática. Merece una mención la contribución de la UNAM a nuestro país, por ejemplo, en materia de legislación. Pienso que los más grandes científicos sociales, humanistas y artistas de este país han pasado por nuestras aulas, como estudiantes y, desde luego, como maestros. Prueba de ello es que en 2009, la Universidad recibió el Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades. También los grandes químicos, ingenieros, arquitectos tienen o han tenido que ver con la UNAM. Este espacio donde nos encontramos es un ejemplo, y les recuerdo que tenemos un *campus* que fue declarado por la Unesco, en 2007, Patrimonio Cultural de la Humanidad, y qué decir de nuestras instalaciones deportivas. ¿Habrán muchas universidades que engloben tal cantidad y diversidad de saberes y quehaceres? Es muy difícil; y eso tengo la absoluta seguridad de que no lo capta ningún *ranking*.

Estar alertas

Ahora bien, no quiero sonar triunfalista. Tenemos problemas que no son tan fáciles de resolver; nos hemos visto sometidos a muchas clases de violencia que proviene de distintos sectores de la sociedad, a veces parece que vivimos amenazados, no sólo física, también económicamente y biológicamente, pero, mi experiencia es que de situaciones adversas hemos logrado salir fortalecidos. Y, aunque tenemos discrepancias entre nosotros, generalmente las resolvemos a través del diálogo, del acuerdo y, en el peor de los casos, de la negociación. Sin embargo, debemos estar alertas, las amenazas tanto externas como internas son constantes y hacerles frente de una manera pacífica, tolerante pero estricta es parte de nuestra obligación como universitarios.

Me gustaría compartir con ustedes la gran alegría que me da que el Premio en investigación en humanidades se otorgue, en mi persona, a la Filosofía. Porque al hablar de la Filosofía, también hablo de todas las disciplinas cuyos representantes son premiados esta mañana. No olvidemos que fue la “ciencia primera”. Los filósofos griegos estudiaron absolutamente todos los temas cuyos representantes se encuentran aquí. Se ocuparon de los números, de la materia, tanto la materia viva como la inerte, la sociedad, la economía, las artes. No hay tema de los antes mencionados que no se encuentren, por ejemplo, en las grandes obras de Platón o de Aristóteles. Doy otro ejemplo: la cátedra que impartía Newton era Filosofía Natural. Y qué decir de la docencia, nuestra forma de dar clases sería completamente distinta si no hubiésemos heredado algunos aspectos de la mayéutica socrática o de la escuela peripatética de Aristóteles.

Pero tengo que reconocer que las disciplinas, como los seres humanos, crecieron y se independizaron, abandonaron sus orígenes, y han alcanzado niveles sofisticados de

especialización. Pero también es cierto que la Filosofía no ha sido ajena a ello y sus diferentes ramas siguen teniendo contactos con la mayoría de las ciencias que son objetos de investigación y de docencia de nuestros colegas premiados. En la actualidad, podemos ver que existe la filosofía de la matemática, de la química, física, economía; existe, obviamente la bioética y si la Filosofía fue ayer la primera de las ciencias, hoy se ocupa de velar para que las cosas, en otras ciencias -esto es un poco de presunción mía-, se hagan lo mejor posible, y además ha sido la gran promotora de investigaciones y de docencia interdisciplinarias.

Recibir el Premio Universidad Nacional es una distinción pero también debe ser un compromiso que, a mi parecer, es doble. Por una parte, debemos seguir siendo mejores en lo que hacemos, en nuestros cubículos, laboratorios, salones de clase, espacios artísticos. Pero no llevamos a cabo nuestras labores bajo domos de cristal impenetrables. La UNAM siempre ha sido, es y será un referente, principalmente nacional. Vivimos en un país con muchos problemas, la violencia altera nuestras formas de vida de una manera alarmante, la desigualdad es lacerante y el número de personas que carecen de lo necesario para vivir es francamente indignante. Y ésta debe ser la otra parte de nuestro compromiso, dedicar lo que hacemos todos los días para que nuestro país se acerque a la paz social, para que disminuya la desigualdad y se erradique la pobreza, es decir, para lograr que México sea un país mejor. Tenemos en esta institución las herramientas para hacerlo, para comprometernos con nuestra sociedad y, por lo tanto, con nuestros semejantes. Hagámoslo.

Por último, sólo me queda agradecer a esta gran institución, a la UNAM, a todos los que hacen posible el Premio Universidad Nacional. A usted, señor Rector, por otorgarlo. A las entidades que nos propusieron; personalmente, agradezco al Instituto de Investigaciones Filosóficas y a la Facultad de Filosofía y Letras. A los jurados, por su labor generosa y desinteresada. Muy especialmente quiero agradecer a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a su director, el doctor Dante Morán, y al subdirector de Estímulos y Reconocimientos, el licenciado Javier Luna y a todo su equipo. Gracias a todos los compañeros de trabajo, a los amigos, muy especialmente a los miembros de nuestras familias que hoy nos acompañan y comparten con nosotros esta alegría. Muchas gracias a todos, en nombre mío, y estoy segura de que en el de todos los galardonados, muchas, muchas gracias. *g*

Palabras de Paulette Dieterlen, investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas, en la ceremonia de entrega de los PUN y RDUNJA. En las ediciones siguientes publicaremos las intervenciones de los otros dos oradores.



Debe impulsarse una mayor participación de la sociedad. Foto: Fernando Velázquez.

Presencia de la UNAM en premios de solidaridad

Los integrantes del comité organizador del Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2013, cuya presidencia estuvo a cargo de la UNAM, dieron a conocer los ganadores de esta distinción.

En la reunión respectiva en la sede del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), se anunció que en esta ocasión los triunfadores fueron, en la categoría Grupal, *Las Patronas*, grupo de 15 mujeres del estado de Veracruz con 18 años de trabajo continuo los 365 días del año. Ellas elaboran entre 150 y 200 bolsas de alimento y botellas de agua diariamente, destinados a los migrantes centroamericanos que viajan en el tren conocido como *La bestia* que pasa por la entidad rumbo a la frontera.

En la categoría Individual, el galardón correspondió a Alicia Navarro de Martínez, con 41 años de labor voluntaria, fundadora del Instituto Nuevo Amanecer ABP, en apoyo a niños con parálisis cerebral. Esa institución atiende anualmente un promedio de 500 infantes. Es cofundadora de Andares, organismo que ayuda a la inclusión social y laboral de personas con esta discapacidad, así como en otras labores que van más allá de su interés personal.

Sara Rizzo García resultó ganadora del primer lugar en la categoría Juvenil. Es una joven de 23 años de edad con discapacidad auditiva, que ha dedicado 14 años de su vida a apoyar a gente que

lo requiere, como personas con lepra y VIH sida, para quienes ha fundado un albergue, el primero en su tipo en Colima. Ahí ha logrado atender a cinco mil 700 individuos y conseguido 676 pruebas de detección rápida.

340 postulaciones

La titular de Indesol, María Angélica Luna y Parra, refirió que en esta edición hubo 340 postulaciones y los reactivos que se determinaron importantes para asignar los premios fueron: compromiso, altruismo, cultura de la solidaridad, congruencia, impacto, trayectoria, creatividad e innovación.

Al respecto, consideró que sería deseable que esas características estuvieran presentes en todos los mexicanos, "entonces estaríamos hablando de una sociedad humana, armónica y con una gran cohesión".

Por su parte, el rector José Narro Robles, presidente del jurado calificador, agradeció la confianza depositada en la Universidad en esta experiencia, y resaltó la necesidad de impulsar una mayor participación de la sociedad en este rubro.

"Las instituciones de los sectores social, público y privado debemos hacer un esfuerzo para estar en posibilidad de difundir más ampliamente esta convocatoria. Tenemos que contribuir a que este reconocimiento del gobierno federal tenga una importancia creciente", dijo. *g*

GUADALUPE LUGO



Nuevo reto nacional para el Instituto. Foto: cortesía del IER.

Coordina la UNAM centro de innovación en energía solar

El consorcio virtual tendrá como responsable técnico a Jesús Antonio del Río, director del IER

PATRICIA LÓPEZ
La UNAM, mediante el Instituto de Energías Renovables (IER), coordinará el nuevo Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar, organismo virtual que estará conformado por 67 institutos de investigación, así como 21 empresas mexicanas y extranjeras.

Éste tiene el aval y financiamiento de la Secretaría de Energía, dijo en entrevista Jesús Antonio del Río Portilla, director de la mencionada entidad académica y responsable técnico de este esfuerzo colectivo.

Pedro Joaquín Codwell, secretario de Energía, hizo el anuncio del nuevo organismo durante el Congreso Mundial de Energía Solar, que se efectuó en Cancún, Quintana Roo.

“La Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología emitieron una convocatoria para conformar un consorcio. Nosotros buscamos la coordinación del proyecto, junto con muchas otras instituciones. Hablamos con los representantes de quienes hacen investigación en esta área en el país y ellos reconocieron el liderazgo de la UNAM en este campo. Lo que haremos será coordinar un gran esfuerzo colectivo”, puntualizó Del Río.

Además de Energías Renovables, por parte de la UNAM participan los institutos de Ingeniería y de Investigaciones en Materiales, así como el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

Igualmente, los centros de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y el de Investigación en Materiales Avanzados, y la Universidad de Sonora, entre otros.

Fase inicial

Casi 50 proyectos diferentes se desarrollarán en este nuevo centro, cada uno con líderes científicos específicos de diversas instituciones, precisó Del Río Portilla.

“Algunos están en fase inicial, otros con avances y unos más con patentes listas para transferir. También hay iniciativas de empresas que buscan comercializar productos en uno o dos años, mientras ciertos trabajos tardarán unos cuatro años en concretarse”, señaló.

El consorcio comenzará con planes de aprovechamiento tanto térmico de energía solar como fotovoltaico.

“Además incluirá el desarrollo de nuevos materiales, metodologías de aprovechamiento de la radiación ultravioleta para descontaminar agua, torres centrales de calentamiento solar, motores Stirling para generación eléctrica a partir de la energía solar y diferentes materiales para sistemas fotovoltaicos”, adelantó.

El financiamiento provendrá del Fondo de Sustentabilidad de la Secretaría de Energía y de la iniciativa privada.

Centro virtual

El nuevo consorcio no tendrá una infraestructura física propia, estará coordinado desde las instalaciones del Instituto de Energías Renovables, con sede en Temixco, Morelos. “Es una red virtual y la inversión también incluirá la formación de personal, para desarrollar más capacidades en esta área”.

Los trabajos iniciarán en cuanto se liberen los recursos. Por lo pronto, esta casa de estudios, mediante dicho Instituto, firmará convenios específicos con las 88 instituciones participantes.

“Para la UNAM coordinar este consorcio significa un reto de carácter nacional, que nos da la oportunidad de ofrecer nuestros servicios y capacidades para hacer que la comunidad solar mexicana comience a rendir frutos, al ofrecer una opción de suministro energético a todo el país”, destacó Del Río Portilla.

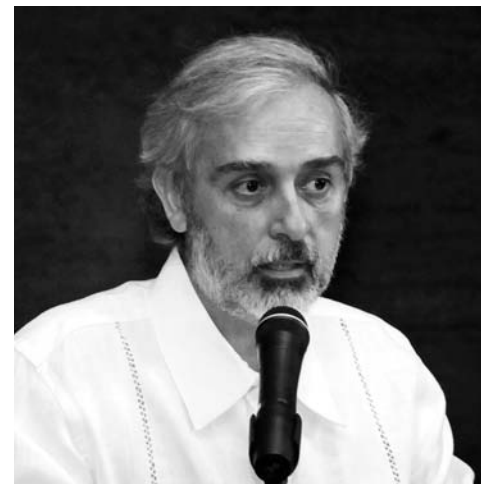
Potencial solar

“Si pudiéramos captar una pequeña proporción de la energía solar que nos llega podríamos satisfacer toda la demanda eléctrica de la nación, pero aún no tenemos la capacidad técnica para lograrlo, nos faltan sistemas fotovoltaicos suficientes y personal capacitado para aprovecharla cabalmente, reconoció.

Las estimaciones del gobierno federal indican que la energía solar contribuirá con menos de 10 por ciento de la producción eléctrica del país, pero los expertos del sector consideran que la cifra podría aumentar.

“En este momento las pequeñas empresas, como cafeterías y tiendas de conveniencia que usan muchos refrigeradores ya pueden instalar paneles solares, algo que les resultaría rentable. Esto es una realidad, no es ciencia ficción, puede ser utilizado ya, pero necesitamos mecanismos de financiamiento para que sea económicamente más rápido el cambio”, consideró.

Para familiarizarse con el tema de la energía solar, recomendó leer dos colecciones de libros de la UNAM: *La energía que nos mueve* y *Hazlo tú*, editados a propósito del Año Internacional de las Energías Sostenibles, que se celebró en 2012. *g*



Jesús Antonio del Río Portilla. Foto: Fernando Velázquez.

Producto de un convenio entre Discovery Networks México y TV UNAM, el canal cultural de los universitarios, se efectuaron talleres de producción televisiva, impartidos por especialistas de esa cadena estadounidense. Ello, como parte de un acuerdo amplio de colaboración entre ambas instancias que, además, cuenta con cinco proyectos de coproducción para la elaboración de documentales de carácter histórico, cultural y científico.

Acuerdo con Discovery Networks para realizar documentales culturales y científicos

El objetivo de estas actividades fue proporcionar nuevas herramientas a jóvenes productores mexicanos para desarrollarse en el ámbito de Discovery.

A la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez y al auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), en el Centro Cultural Universitario, asistieron más de cien estudiantes procedentes de diversas escuelas y facultades de la UNAM, como las de Estudios Superiores, Acatlán, Aragón y Cuautitlán, de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, así como de otras instituciones de educación superior.

En los talleres participaron, entre otros, Paul Lamb y Michela Giorelli, vicepresidente y vicepresidenta de Producción de Discovery, respectivamente, quienes afirmaron que uno de los grandes problemas que han enfrentado es la ausencia de buenas investigaciones y guiones sobre temas latinoamericanos, a pesar de haber una infinidad de posibilidades.

"Estamos convencidos de que no sólo saldrán atractivas propuestas, sino también talentos entre los universitarios, pues sabemos de la riqueza que hay en la Universidad", señalaron.

Discovery es una de las dos productoras internacionales más importante del orbe y destaca por imprimir a sus documentales y series un alto contenido científico, por lo que eligió a esta casa de estudios como la sede para sus primeros talleres de producción televisiva en América Latina.

"La belleza que tenemos es que no contamos con estudios, éstos son todo el mundo y cualquier idea que tenga que ver con el planeta puede ser tema



Talleres especiales de producción televisiva



Programas históricos; en la imagen, sobre Pancho Villa.

nuestro. Juntarnos con TV UNAM es una alianza maravillosa", expresó en el acto inaugural Allan Navarrete, director general de Discovery para el área de México, Centroamérica y Colombia.

En las actividades se abarcaron asuntos como: revisión de nuevas tecnologías, estrategias en los contenidos, ritmo del documental, música y búsqueda de imágenes.

"Para nosotros la expectativa en concreto con la televisora universitaria es ofrecer las herramientas, aclarar el lenguaje que utilizamos para dar paso a una producción conjunta", dijo Carlos López de la Paz, director de contenidos de la misma corporación.

En la actualidad, Discovery genera más de 250 horas al año, en colaboración con otras productoras Latinoamericanas.

"Necesitamos trabajar con empresas del ramo en México, pues hay mucho talento creativo aquí, sobre todo en el

área de ficción. Hemos elaborado buenos documentales con casas productoras", puntualizó Michela Giorelli.

Otro de los propósitos sustantivos es elevar los niveles de producción del país y que los participantes vean en Discovery una ventana para sus trabajos.

Por su parte, los estudiantes universitarios se mostraron complacidos y atentos a la propuesta. Gabriela Flores, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, explicó que los talleres les han permitido darse una idea clara de qué les espera en el ámbito laboral y "ver qué necesitamos para desenvolvernos bien en ese medio".

Por último, Cristian de Luna, de Ciencias de la Comunicación de la Universidad del Valle de México, opinó que se trata de una gran puerta. "Te ayuda a fijarte en lo que habrás de enfrentar y cómo hacer un programa audiovisual". g

TV UNAM



Francisco Barreiro, Luisa Pardo y Gabino Rodríguez, los actores. Fotos: Difusión Cultural.

Derretiré con un cerillo la nieve de un volcán, reflexión sobre la política del país

Puesta en escena en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz,
del Centro Cultural Universitario

HUMBERTO GRANADOS

La historia oficial es una, pero hay diferentes maneras de contarla. Las situaciones personales son múltiples arterias que dan sentido a nuestro presente.

Con esas premisas la compañía Lagartijas Tiradas al Sol, integrada por Gabino Rodríguez y Luisa Pardo, ha realizado puestas en escena que giran en torno a las nociones de biografía, documentos e historia, y en esta ocasión presentan *Derretiré con un cerillo la nieve de un volcán*, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario.

El objetivo de su trabajo, visto como teatro documental, es desarrollar proyectos como mecanismo para vincularlo con la vida, para borrar fronteras; de esta manera, buscan dotar de sentido, articular, dislocar, desentrañar lo que la práctica cotidiana fusiona y pasa por alto. Así, su labor no tiene que ver con el entretenimiento, sino con generar un espacio para pensar.

Construcción personal

El proyecto de este montaje surgió en 2012, ante la incertidumbre del regreso del Partido Revolucionario Institucional al poder después de 12 años de alternancia. Es una construcción personal de un periodo que no vivimos en su mayoría: los 71 años de gobierno del PRI.

A partir del libro *La Revolución Institucional*, de Natalia Valdez, la citada obra hace un recuento de la historia del partido, desde su inicio hasta la

actualidad y revive a los presidentes tanto del PRI como de México para hacer un recuento de los hechos históricos.

Este balance se entrelaza con la historia personal de Natalia Valdez, un relato biográfico que involucra a sus padres y familiares, conflictos personales, hasta el momento de su desaparición en el año 2000 y el testimonio de su madre e hijo.

Natalia es una joven desaparecida que es buscada por su madre América, quien se encuentra con todo el vicio de la burocracia, que al paso de los años continúa, aunque para algunos el sistema funciona y para otros es ineficaz.

Por otro lado, la fundación del partido oficial en 1929 fue un acto de *imaginación política* que terminó con un periodo en el que se llegaba al poder a partir de las armas. De esta manera se trata de profundizar en la historia, entender al organismo político que se convirtió en un instrumento de reconciliación social y a la vez en un medio para controlar la participación política de todo el país.

La historia oficial no es otra cosa que una interpretación específica del pasado. Una manera de determinar el presente a partir de aquél, una forma de justificarlo. Promueve un sentimiento de unidad y legitima un régimen. Normalmente se presenta como unívoca y además cuenta con mayores posibilidades de difusión que las de cualquier otro relato. Para hacer este proyecto parten de la idea: "lo que somos es el cuento que nos contamos de lo que somos".

Los actores Francisco Barreiro, Luisa Pardo y Gabino Rodríguez dan vida a los personajes que han pasado por el PRI, como presidentes,

candidatos y miembros del mismo, y por los familiares y amigos que han sido parte de la vida de Natalia. Para ello se valen de máscaras y cartones, además de apoyarse con audios y videos que recopilaron durante la indagación.

Entrevistas e investigación

Gabino Rodríguez comentó que en comparación de sus otras obras, donde lo que se cuenta tiene un tinte autobiográfico que involucra la vida de alguno de los actores, en esta ocasión decidieron rastrear la de la autora Natalia Valdez Tejada. A partir de entrevistas y una investigación documental indagaron sobre la historia de esta mujer, que al mezclarla con hechos sociales de México pretenden conocer otro poco y hacer un recuento de lo que ha pasado en la vida pública. "Creemos que es necesario replantearlo y ponerlo sobre la mesa para que cada generación tenga la posibilidad de analizar los asuntos políticos que le antecedieron y los que le tocan.

"Nos interesa trabajar sobre los acontecimientos de antes; es decir, contar la historia aunque no la hayamos vivido, para generar un relato sobre lo que sucedió y reflexionar sobre ello."

Añadió que esta pieza la deberían ver las nuevas generaciones, independientemente de que va dirigida para todo público. También busca con especial interés a la concurrencia universitaria.

Derretiré con un cerillo la nieve de un volcán se presenta los jueves y viernes, a las 20 horas, sábados, 19 horas, y domingos, 18 horas, hasta el 15 de diciembre. *g*

Analizan contenidos en periódicos y en producciones audiovisuales

Los contenidos en los periódicos y en las producciones audiovisuales han tenido cambios importantes en los últimos años, sobre todo en lo que compete a los valores estéticos. El libro *El ámbito artístico y estético en la producción periodística y audiovisual* trata de analizar este tema a través de diferentes artículos que surgen de la investigación y reflexión en el Seminario de Producción Periodística y Audiovisual de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS).

El texto, coordinado por María de Lourdes Romero Álvarez y Marcos Enrique Márquez Pérez, académicos de dicha Facultad y responsables del seminario, se presentó en la Librería Jaime García Terrés, como parte del proyecto de Libros UNAM para reactivar la red de librerías de esta Universidad.

Entre los presentadores estuvieron Mariana Hernández Mondragón, Andrés Alba Bajatta, Alejandro Murillo y Christian Gómez Vega, integrantes de dicho seminario que colaboraron en la publicación, resultado de un proyecto de investigación PAPIME.

Producciones contemporáneas

Marcos Enrique Márquez explicó que actualmente hay un cambio en el lenguaje que muestra las tensiones entre los sistemas de las artes de distintas épocas. Entender los diferentes valores estéticos que aquellos suponen permite situar diversos aspectos de las producciones artísticas y mediáticas contemporáneas.

"¿Cómo los productos mediáticos develan valores estéticos? ¿De qué tipo son esos valores estéticos? ¿Cómo están relacionados con los avances tecnológicos? Éstas son algunas de las preguntas que se han planteado y que constituyen este libro", dijo el especialista.

Los artículos que competen al área del periodismo son cinco y analizan temas tanto de diseño como de contenidos. María de Lourdes Romero examina las portadas de diarios nacionales, donde hace un recorrido histórico y desentraña las características que se encuentran en cada uno.

Christian Gómez Vega reflexiona sobre cómo los periodistas escriben del campo artístico, por medio del arte contemporáneo, mientras que Silverio Orduña lo hace mediante la danza.

Alejandro Saldívar estudia las fotografías que se publican en los diarios en torno al problema del narcotráfico en el país; y Alba Bajatta explica cómo a través del cómic no ficcional se plasman temas periodísticos.

"Los trabajos surgen de discusiones que tenemos desde hace tiempo dentro del

Presentan texto sobre estos temas del seminario organizado por Ciencias Políticas y Sociales



En la Librería Jaime García Terrés. Fotos: Difusión Cultural.

seminario. En general, se trata de preguntas que se activan entre los autores, pero también con los alumnos. Preguntas que adquieren así nuevos matices y dimensiones. Esto es el momento público de un trabajo constante entre la actualización, las clases y las investigaciones de cada uno en los ámbitos laboral y académico", comentó Christian Gómez.

Series de televisión

Angélica Carrillo, Mariana Hernández Mondragón y Alejandro Núñez Luna indagaron sobre la producción audiovisual de temas relacionados con las series de televisión;

Conejo Muñoz y Miguel Ángel García Mani analizaron el tratamiento del sonido; y Murillo Martínez escribió sobre la estética de las imágenes que actualmente se difunden en las redes sociales.

"En el seminario nos hicimos la pregunta: si la televisión podía ser arte, lo que estamos haciendo ahí es ignorar una serie de valores estéticos, principalmente artísticos. Por eso lo que buscamos entender es hacia dónde van esos valores", mencionó Andrés Alba Bajatta.

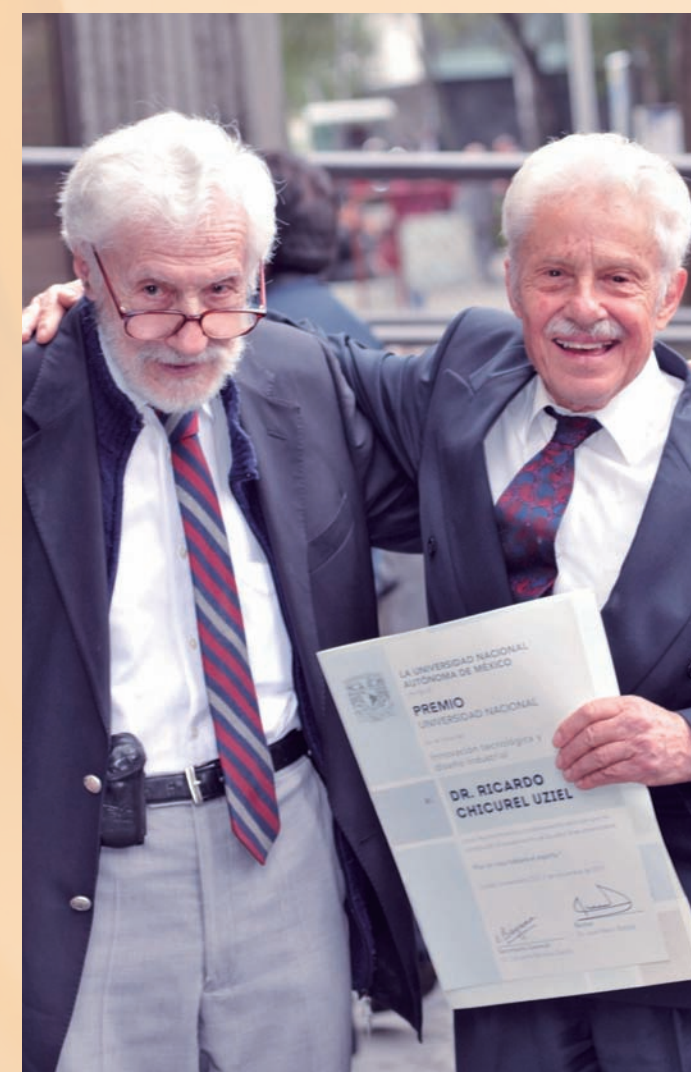
El volumen se encuentra a la venta en la red de librerías de la UNAM y en Ciencias Políticas y Sociales. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL





Premios Universidad Nacional



2013



Fotos: Juan Antonio López, Benjamín Chaires y Víctor Hugo Sánchez.
Diseño: Oswaldo Pizano

Reconocimientos Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos



Como parte del ciclo de conferencias Tlatelolco en el Siglo XVI: Lugar de Historias y Saberes, Federico Navarrete visitó el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT). En ese espacio, el antropólogo habló del sometimiento del que fue objeto el estado mexica o azteca durante la Conquista de México.

El también historiador abarcó el panorama referente a La Matanza de Tóxcatl, o bien llamada Matanza del Templo Mayor, encabezada por Pedro Alvarado en el año 1520; un episodio donde los españoles dieron muerte a todo el pueblo mexica en el momento en que se encontraban en su fiesta de Tóxcatl o renacimiento de Tezcatlipoca en el Templo Mayor de la Gran Tenochtitlan, una ceremonia importante que se realizaba el 20 de mayo de dicho año.

"Este acontecimiento fue uno de los momentos culminantes de la conquista española hacia los mexicas, que tuvo una gran repercusión en la historia de Mesoamérica", mencionó Navarrete.

Dijo que el Templo Mayor fue el centro absoluto de la vida religiosa de los mexicas. En ese recinto confluían los aspectos más importantes de la vida política, económica y religiosa, además de representar el centro del mundo. En el Templo Mayor se hacían los sacrificios como ofrenda a su principal deidad, Huitzilopochtli.

Como referencia principal de la masacre en Tenochtitlan, el historiador expuso que la versión sobre el sometimiento del pueblo mexica fue recopilada por el fraile franciscano Bernardino de Sahagún gracias a los testimonios de los indios y que fue decodificado en su manuscrito del Códice Florentino.

Códices Aubin y Azcatitlan

Navarrete habló además sobre el Códice Aubin, conocido también como Manuscrito de 1576, elaborado con la supervisión de Diego Durán, un documento pictórico y textual que mostraba la Matanza

La fiesta de Tóxcatl, episodio culminante de la Conquista

Federico Navarrete, historiador y antropólogo, participó en el ciclo Tlatelolco en el Siglo XVI

del Templo Mayor en 1520 y la caída de Tenochtitlan en 1521.

"La matanza como metonimia de la guerra representa, principalmente en una de las pictografías de la noche de la Matanza del Templo Mayor, una demostración conceptual sobre la derrota de los mexicas, la muerte de Moctezuma y la caída de Huitzilopochtli, mostrando la conquista en una sola imagen", añadió.

Posteriormente, se refirió al Códice Azcatitlan, donde se relata el acontecer del pueblo mexica desde el momento en que los indios abandonan su lugar de residencia para buscar mejores tierras, así como su establecimiento en Tenochtitlan y los primeros años posteriores a la conquista española; este documento se generó en la Nueva España hacia la última parte del siglo XVI y su objetivo fue reseñar la historia de los mexicas.

Alianza de los cholultecas

Asimismo, destacó la Matanza de Cholula, acontecimiento que mostraba el ataque realizado por las tropas militares del conquistador español Hernán Cortés en su trayecto hacia la ciudad de México-Tenochtitlan en 1519. Este enfrentamiento tuvo como resultado la muerte de cinco mil o seis mil cholultecas, lo que dio como resultado que los mismo indios de Cholula, después de haber sido fieles tributarios a los mexicas, se volvieran aliados de los conquistadores españoles.

De esta manera el académico enfatizó la pictografía de La Matanza de Cholula, Lienzo de Tlaxcala, que alude a las fases



Representación de los hechos históricos.

históricas de la Conquista. "Para los españoles, esta forma atroz de practicar la guerra y la matanza no era algo nuevo, ya que se hacía con el propósito de demostrar la superioridad de su dios matando a los indios dentro de sus recintos religiosos, con llevándolos a perder la fe hacia sus deidades", indicó.

Una nueva era

Por último, mencionó el cambio y la transformación que tuvo la cultura mexica luego de la Matanza del Templo Mayor. Los indios lo tomaron como una nueva era, por lo que se inclinaron por las costumbres y creencias de los españoles.

Después de la conquista de Tenochtitlan, los españoles se dirigieron a Tlatelolco, donde se dio una feroz batalla por su

apoderamiento. Esta acción fue encabezada por Hernán Cortés, quien alistó un ejército para arrasar con la ciudad prendiéndole fuego y mutilando a sus defensores en 1521.

Los toltecas culpaban a los mexicas por dejar que los españoles entraran a sus territorios y por ser derrotados en la guerra, lo que conllevó que los mismos se introdujeran a Tlatelolco "Los toltecas, al haber sido conquistados por los españoles, lo interpretaron como un castigo por parte de sus dioses", finalizó.

Actualmente Federico Navarrete es integrante del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Entre sus libros destacan *Los pueblos amerindios más allá del Estado* y *El héroe entre el mito y la historia*. g

DIFUSIÓN CULTURAL

GUADALUPE LUGO

El principal objetivo de esta gestión es lograr una mayor atención de los alumnos para disminuir la deserción e incrementar el egreso y la titulación, y para ello, contamos con talleres sabatinos para jóvenes de primer ingreso, así como cursos propedéuticos, donde se imparten asignaturas que les representan mayor dificultad, como las matemáticas, explicó Rosaura Ruiz Gutiérrez, al presentar su tercer informe



Rosaura Ruiz Gutiérrez presentó su tercer informe de labores al frente de la Facultad

de labores como directora de la Facultad de Ciencias (FC).

Para enriquecer la oferta educativa, dijo, en breve se someterá al Consejo Universitario la aprobación de la carrera de Física Biomédica, en la que colaboran el Instituto de Física y la Facultad de Medicina, entre otras entidades; con ello, la FC impartirá una licenciatura interdisciplinaria importante para el país.

Además, la Facultad, junto con otras instancias, trabaja en la creación de las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas (con la colaboración de los institutos de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, y de Matemáticas); Neurociencias (responsabilidad directa del Instituto de Fisiología Celular y en la que participa la FC), así como la de Sociología Matemática (en la que interviene la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

Revistas y premios

En cuanto al personal docente, Rosaura Ruiz resaltó que la entidad a su cargo es la segunda instancia universitaria, después de la Facultad de Medicina, con el mayor número de académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con 169.

Referente a los recursos extraordinarios del último año, indicó que se destinaron al desarrollo de la investigación relacionada con la docencia y al equipamiento de laboratorios de enseñanza de la física.

Además, se incrementó la producción de artículos en revistas arbitradas e indizadas, así como de artículos *in extenso*, entre otras publicaciones, y se editaron 44 obras, 20 de primera

Permanente desarrollo académico en Ciencias



Se trabaja en la creación de otras licenciaturas. Fotos: Francisco Cruz.

edición y un libro en gran formato: *Biología de angiospermas*.

La revista *Ciencias* fue galardonada nuevamente por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana con el Premio al Arte Editorial 2013, en el rubro de Revistas Científicas y Técnicas.

Vinculación académica

Al hablar de la vinculación académica, señaló que se realiza un trabajo importante en el Seminario Universitario para la Mejora de la Educación Matemática, creado para optimizar la enseñanza de esa disciplina en todos los niveles –“a nosotros nos corresponden el bachillerato y la licenciatura”–; su coordinación está a cargo de Manuel Falconi, académico de esta Facultad.

Asimismo, apuntó, investigadores de la entidad iniciaron un grupo transdisciplinario de ciencia y deporte, en colaboración con la Facultad de Ingeniería y la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. “Es una nueva forma de ver al deporte; la ciencia puede contribuir a su mejora”.

También se firmaron convenios de colaboración con diferentes dependencias, como las secretarías de Educación Pública y de Turismo; la Auditoría Superior de la Federación; el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, y el Instituto de Ciencias y Tecnologías de París.

Al responder el informe, Héctor Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación, reconoció el trabajo realizado por la comunidad de Ciencias; “el propósito es concebir al estudiante como un sujeto que vive en la Facultad y que requiere una atención integral”.

En enero, mencionó, se celebrarán 75 años de la Facultad de Ciencias, la primera instancia que se instaló en Ciudad Universitaria y que, desde su fundación, ha sido el principal semillero de científicos del país.

“Eso la distingue y la hace, sin duda, uno de los más importantes orgullos de la institución. Su actividad trasciende, desde hace tiempo, sus muros y extiende su participación en diversos ámbitos en los *campi* foráneos como Juriquilla, Querétaro; Morelia, Michoacán, y Sisal, Yucatán.

Al concluir la presentación del informe se inauguró el remozamiento de un área común para alumnos y docentes, así como una nueva sala para profesores en el edificio Tlahuizcalpan. *g*

INICIATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO

Con el objetivo de contar con una planta académica que esté en condiciones de atender con oportunidad y actualidad los requerimientos mandados por la sociedad a nuestra Universidad, en términos de la formación de recursos humanos de calidad, de la investigación del más alto nivel y de la difusión de la cultura y el conocimiento, la Universidad debe implementar mecanismos que garanticen una planta académica de tiempo completo dinámica y que refleje un balance apropiado de juventud con experiencia.

Asimismo, la Universidad debe promover medidas que aseguren la disponibilidad futura de los recursos financieros necesarios para poder contar con la infraestructura, servicios y equipamientos modernos, además de estar en condiciones de adecuarlos de manera permanente.

Por lo anterior, se considera necesario ofrecer opciones diferenciadas para las distintas etapas de la trayectoria académica, y reconocer la existencia de circunstancias que pueden incidir sobre el desempeño de las y los académicos, mediante acciones afirmativas.

En este marco, se hacen del conocimiento de la comunidad académica las medidas específicas orientadas a atender lo antes señalado:

1. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

A. Subprograma de Retiro Voluntario

Este subprograma iniciado en 2013 para personal académico de carrera de 70 años o más y con una antigüedad mínima de 25 años, continuará en 2014, en los términos de la convocatoria respectiva que se publica en esta fecha.

B. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos

La UNAM incorporará a su planta académica de tiempo completo a jóvenes que cumplan los requisitos señalados en las normas respectivas, las cuales establecen que tendrán derecho a un estímulo equivalente al Nivel B del PRIDE, así como las correspondientes a la beca bimestral establecida en el Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI), ambas normas publicadas en esta fecha. El número de plazas disponibles en cada edición estará en función del número de académicos jubilados por el Subprograma de Retiro Voluntario y en su caso de la conversión de plazas de académicos eméritos.

Las plazas vacantes y de nueva creación distintas a las correspondientes al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos, seguirán los procedimientos usuales y no estarán sujetas a las normas de este subprograma. En este supuesto, quienes ocupen dichas plazas también tendrán derecho al estímulo del PRIDE equivalente al Nivel B y al PEI, hasta cumplir un máximo de 5 años de antigüedad académica en la UNAM, salvo en los casos que hayan pertenecido previamente al programa PRIDE. Al término de este periodo podrán solicitar su ingreso al PRIDE mediante la evaluación correspondiente.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA PRIDE 2014 (PUBLICADA EN ESTA FECHA)

A. Los académicos de tiempo completo con vigencia en el PRIDE continuarán recibiendo el estímulo como porcentaje de su salario nominal, hasta el término del periodo establecido en su última renovación, manteniendo de esta forma las condiciones de su estímulo vigente.

B. Al término del periodo de su última evaluación, los académicos de tiempo completo en activo con 70 o más años de edad, a partir de la convocatoria 2014 del PRIDE, no requerirán de renovación en el programa y conservarán hasta su retiro el nivel del PRIDE con que cuenten. Su ingreso por este concepto quedará establecido como un monto fijo y no como un porcentaje del salario nominal.

C. A partir de la convocatoria 2014, los académicos de tiempo completo que ingresen, reingresen o renueven el PRIDE, y que cumplan 70 años durante el periodo de vigencia, recibirán el estímulo correspondiente al nivel asignado en la evaluación respectiva como porcentaje de su salario nominal hasta que alcancen esa edad. A partir de dicha fecha y hasta su retiro, permanecerán en el programa sin requerimiento de renovación, conservarán el nivel de estímulo con que cuenten, y su ingreso será establecido como monto fijo, y no como porcentaje del salario nominal.

D. Los académicos de Tiempo Completo en activo entre 60 y 69 años de edad que así lo decidan, indistintamente del año de término de vigencia de su estímulo PRIDE, podrán solicitar, en cualquier momento, su permanencia en el programa sin requerimiento de renovación, manteniendo hasta su retiro el nivel del PRIDE con que cuenten al momento de su solicitud. Su ingreso por este concepto quedará establecido como monto fijo y no como porcentaje del salario nominal.

E. Las académicas de Tiempo Completo con vigencia del estímulo PRIDE que, en los términos de las fechas de la convocatoria 2014, hayan tenido un periodo de gravidez durante el periodo vigente del programa, podrán solicitar la extensión de su permanencia en el PRIDE y en el nivel con que cuenten, hasta por un año. El tiempo de esta extensión no quedará sujeto a evaluación en la siguiente renovación.

F. Los académicos con vigencia del estímulo PRIDE que, en los términos de la convocatoria 2014, hayan tenido alguna incapacidad temporal durante el periodo vigente del programa, podrán solicitar la extensión de su permanencia en el PRIDE y en el nivel con que cuenten por un tiempo equivalente al de su incapacidad. El tiempo de esta extensión no quedará sujeto a evaluación en la siguiente renovación.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, D.F. a 11 de noviembre de 2013

EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES

Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM

Convocatoria para la segunda etapa del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera

BASES

1. La incorporación de los académicos de carrera al *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera* se limitará a 170 académicos en esta Convocatoria.
2. Podrá participar el personal académico de tiempo completo, incluidos los profesores e investigadores de carrera, así como los técnicos académicos ordinarios que cuenten al menos con 70 años de edad, o que los cumplan hasta el 31 de diciembre del 2013. Deberán contar adicionalmente con un mínimo de 25 años de antigüedad académica en la UNAM y al menos los últimos siete años haberse desempeñado como personal académico de tiempo completo. Los académicos participantes deberán, además, reunir los requisitos para optar por la pensión por cesantía en edad avanzada.
3. Adicionalmente a la pensión otorgada por el ISSSTE, o a los recursos de la cuenta individual del PENSIONISSSTE, así como el pago de gratificación por jubilación, los académicos recibirán los siguientes beneficios:
 - a) Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto será de 20,000 pesos, cantidad que se actualizará conforme al salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, y
 - b) Un seguro vitalicio de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan los académicos en activo.
4. Los interesados deberán solicitar su registro en el subprograma, dentro del periodo que va del **15 noviembre del 2013 al 15 de enero de 2014**, en la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Disposiciones complementarias

- a) Lo previsto en la presente Convocatoria se regirá por las normas complementarias del *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación de la UNAM*, que se expidan para tal efecto y que se publicarán en el portal de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (<http://dgapa.unam.mx/>).
- b) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Abogado General de la UNAM.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de noviembre de 2013**

**El Secretario General
Doctor Eduardo Bárzana García**

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM
Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos
de Carrera a la UNAM

Normas de Operación

Con la finalidad de contar con una planta académica equilibrada en términos de experiencia y juventud, y de esta manera contribuir al mejoramiento constante de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México ha puesto en marcha el *Programa de Renovación de la Planta Académica*.

En este marco, se instrumentó el *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación para personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM*, con el cual se han abierto oportunidades de contratación que permiten poner en marcha el presente *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM*.

I. Objetivos

- Lograr un balance adecuado entre la capacidad y la experiencia del personal académico de la UNAM, con la incorporación de jóvenes graduados para desempeñar las tareas docentes, de investigación y de difusión de la cultura que la Universidad requiere.
- Cubrir las necesidades y las vacantes generadas por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación y por la reasignación de plazas de profesor o de investigador emérito.
- Reforzar las áreas del conocimiento existentes y atender las áreas o necesidades emergentes, de conformidad con los planes de desarrollo de las entidades académicas de la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados, los candidatos, además de contar con una edad menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres, deberán cubrir alguno de los siguientes perfiles:

- 1) Jóvenes con al menos el grado de maestría, para incorporarse como profesores a los planteles del bachillerato, a las entidades académicas de las áreas de las artes, arquitectura, diseño, trabajo social y enfermería, así como a dependencias universitarias.
- 2) Jóvenes con el grado de doctor, para incorporarse como profesores o investigadores a las entidades académicas pertenecientes a los subsistemas de facultades y escuelas, de unidades multidisciplinarias, de institutos y centros de humanidades y de la investigación científica.
- 3) Jóvenes con al menos el grado de maestría, para incorporarse como técnicos académicos a cualquier entidad académica o dependencia universitaria.

III. Modalidades

La incorporación se realizará mediante un contrato individual de trabajo, en los términos del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM. Las figuras académicas equivalentes, a juicio del consejo técnico respectivo, serán las siguientes:

- a) Profesor Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para candidatos que cuenten con el grado mínimo de maestro, en referencia a los casos señalados en el inciso 1 del apartado II.
- b) Profesor o Investigador Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para candidatos que cuenten con el grado de doctor.

c) Técnico Académico Asociado "C" o Titular "A" de tiempo completo, para candidatos que cuenten con el grado mínimo de maestro.

Las áreas que requieran ser reforzadas o iniciadas con las contrataciones de este subprograma deberán ser establecidas con base en las metas y prioridades de los programas de docencia o investigación señalados en el plan de desarrollo de la entidad. Las contrataciones deberán ser aprobadas por los consejos técnicos con el aval, en su caso, del consejo interno.

Los académicos incorporados recibirán un estímulo equivalente al nivel "B" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), por un máximo de cinco años, siempre y cuando su contrato continúe vigente. Al término de este periodo, podrán solicitar su ingreso al PRIDE a través del proceso de evaluación, en los términos de la convocatoria vigente en ese momento.

Adicionalmente, las entidades académicas o las dependencias universitarias podrán solicitar la incorporación del personal contratado al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI), en los términos que señalen las normas operativas vigentes de dicho programa.

IV. Requisitos generales

1. Ser menor de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de la autorización de la incorporación por el consejo técnico correspondiente;
2. Presentar un oficio a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) solicitando la incorporación, firmado por el director de la entidad académica o la dependencia que postule al (la) candidato(a);
3. Presentar copia del acta del Consejo Técnico en la cual, con base en la opinión justificada de la Comisión Dictaminadora y en su caso del Consejo Interno se aprueba la contratación del (la) candidato(a);
4. Entregar un documento, avalado por el director de la entidad académica o la dependencia, con la justificación académica de la postulación a este subprograma, aprobada por el consejo técnico. La justificación académica deberá describir las labores y las funciones que realizará el (la) postulante y la distribución del tiempo contratado dedicado a las mismas. Dicha justificación dependerá directamente de la figura y el nivel académico equivalentes a los que ingrese.

Para las figuras de profesor o de investigador, las labores y las funciones deberán contemplar:

- Proyectos o líneas de investigación en los que participará, y las funciones que realizará como responsable, corresponsable, ayudante, asesor técnico, o coordinador del proyecto;
- Actividades docentes que realizará, en los términos que indica el artículo 61 del EPA, y
- Actividades de planeación y de apoyo a la docencia que desarrollará.

Para la figura de técnico académico, las labores y las funciones deberán contemplar:

- Tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos que atenderá, o

- Servicios técnicos que desempeñará en la entidad académica o en la dependencia universitaria.

5. Presentar copia del grado de maestro o de doctor, según sea el caso;

6. Entregar historia académica de los estudios de maestría o de doctorado, según sea el caso;

7. Entregar síntesis ejecutiva del proyecto a realizar (sólo para profesor o investigador);

8. Presentar carta compromiso de dedicación de tiempo completo a las labores para las que será contratado, y

9. Presentar la documentación para la contratación por el artículo 51 del EPA, descrita en el apartado VI de estas Normas.

Las entidades académicas o las dependencias universitarias serán las responsables de realizar oportunamente los trámites para la incorporación con la figura de personal académico de tiempo completo.

V. Duración

La UNAM, a través de la DGAPA, contratará por el artículo 51 del EPA, al (la) candidato(a) por un año, con la figura académica equivalente que corresponda, de acuerdo al apartado III de estas Normas. Al término del año de incorporación, y si así lo considera conveniente, la entidad académica o la dependencia universitaria procederá de acuerdo con las etapas descritas en el apartado IX de estas Normas.

VI. Documentación para la contratación por el procedimiento establecido en el artículo 51 del EPA

- Acta de nacimiento;
- Curriculum vitae* actualizado;
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes y de la CURP;
- Copia de identificación oficial (IFE o cédula profesional);
- Cuatro fotografías tamaño infantil;
- Copia del título de licenciatura;
- Copia del programa de trabajo a realizar durante el año de contratación;
- Documento con la opinión razonada de la comisión dictaminadora sobre cómo cubre los requisitos que establece el EPA para la figura, la categoría y el nivel correspondientes;
- Documento del consejo técnico en el que se aprueba la incorporación;
- Forma de seguro de vida;
- Forma de seguro de gastos médicos mayores;
- Formato de pago de marcha;
- Formato de expedición de credencial;
- Solicitud de apertura de cuenta bancaria, y
- En caso de ser extranjero, permiso de la Secretaría de Gobernación en el que se especifique que puede realizar actividades académicas.

VII. De las obligaciones

1. De la entidad académica o la dependencia universitaria:

- Servir de enlace con la DGAPA para realizar los trámites correspondientes para la contratación;
- Realizar, con dos meses de anticipación al término del año de contratación por el artículo 51 del EPA, los trámites correspondientes para que el académico incorporado, de ser el caso, sea recontratado;
- En un plazo no mayor de tres años, contado a partir del ingreso del académico al subprograma, convocar al concurso de oposición abierto (COA), en los términos que establece el EPA.

2. Del(la) académico(a) incorporado(a):

- Cumplir con las obligaciones señaladas en el EPA;
- Cumplir con el programa de trabajo aprobado por el consejo técnico correspondiente;
- Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado;

d) Entregar un informe académico de las actividades realizadas al consejo técnico que corresponda y a la DGAPA, al término de los primeros diez meses de incorporación.

VIII. Procedimiento

a) El director de la entidad académica o la dependencia universitaria enviará a la DGAPA la solicitud de incorporación, acompañada de la documentación que se menciona en el apartado VI;

b) La DGAPA revisará y dictaminará que las solicitudes cumplan con las presentes normas, en especial con los requisitos establecidos en el apartado IV;

c) En caso de que la solicitud cumpla con los requisitos, la DGAPA realizará los trámites ante la Dirección General de Personal de la UNAM;

d) Una vez tramitada la solicitud ante la Dirección General de Personal, la DGAPA notificará a la entidad académica o la dependencia universitaria el día en que el(la) académico(a) recibirá el primer pago;

e) La DGAPA pagará quincenalmente, a través de su unidad administrativa, mediante depósito bancario, y

f) Con tres meses de anticipación a la terminación del contrato anual, la DGAPA informará a la entidad o a la dependencia la fecha de término de la vigencia, con el objeto de que la entidad o la dependencia, si así lo decide, realice los trámites ante la DGAPA para que se le asigne la plaza, en el nivel en el que fue incorporado(a) el (la) académico(a).

IX. Ingreso a la plaza adscrita a la entidad o la dependencia proponente

1. Con un mes de anticipación al término del año de la contratación del (la) académico(a) por el artículo 51 del EPA, la entidad académica o la dependencia universitaria realizará los trámites para que, de ser el caso, la plaza le sea adscrita.

2. Para lo anterior, la entidad académica o dependencia deberá realizar lo siguiente:

a) Solicitar, mediante oficio a la DGAPA, que se realicen las gestiones ante la Dirección General de Presupuesto para que se le adscriba la plaza.

b) Entregar el informe, elaborado por el (la) académico(a) de las actividades realizadas durante su periodo de incorporación, que incluya los avances del plan de trabajo, así como los resultados y/o productos obtenidos, avalado por el consejo técnico respectivo.

c) Entregar la aprobación del Consejo Técnico para un nuevo contrato.

3. Una vez que la Dirección General de Presupuesto apruebe la apertura o la transferencia de la plaza, la DGAPA informará a la entidad académica o a la dependencia universitaria.

4. En caso de que la plaza quede vacante por cualquier motivo durante los primeros tres años desde el ingreso del académico al subprograma, la entidad académica o dependencia deberá postular ante la DGAPA al (la) nuevo(a) candidato(a) a ser incorporado(a) bajo los términos establecidos por las presentes normas.

X. Interpretación

Cualquier controversia respecto a la interpretación de las presentes Normas de Operación será resuelta por el Abogado General de la UNAM.

Las presentes Normas de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de noviembre de 2013

EL SECRETARIO GENERAL
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE ESTÍMULOS DE INICIACIÓN DE LA CARRERA ACADÉMICA
PARA PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO
(PEI)

NORMAS DE OPERACIÓN
2013

Con el objeto de apoyar al personal que se inicia en la actividad académica dentro de la UNAM, impulsar el desarrollo de su carrera, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Institución, las entidades académicas y las dependencias universitarias podrán proponer a profesores, investigadores y técnicos académicos de nuevo o de reciente ingreso a la UNAM para que se incorporen al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para el Personal de Tiempo Completo (PEI), de acuerdo con las condiciones generales y los requisitos siguientes:

I. Condiciones generales

1. Serán elegibles para este programa, los académicos de tiempo completo de nuevo ingreso y los de reciente ingreso a la UNAM, que cuenten con una antigüedad académica no mayor a cinco años en cualquier figura académica.

2. El estímulo consistirá en una beca bimestral equivalente a \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para académicos con categoría y nivel de Asociado "C", y a \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para académicos con categoría de Titular. Estos montos se incrementarán anualmente de acuerdo con el índice de inflación.

3. La solicitud de ingreso al programa podrá ser presentada por las entidades académicas y las dependencias universitarias ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en cualquier momento del año.

4. La beca se otorgará por un periodo máximo de 5 años, tomando en consideración la antigüedad académica acumulada.

5. La beca correspondiente al *Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica* (PEI), es un beneficio adicional que no forma parte del salario nominal, por lo que no constituye un ingreso fijo, regular ni permanente.

II. Requisitos

1. Tener nombramiento de profesor, de investigador o de técnico académico de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

2. Tener el grado de maestro o de doctor.

3. Contar con una categoría y nivel equivalente de Asociado "C" o superior.

III. Procedimiento

Mediante oficio enviado a la DGAPA, el director de la entidad académica o de la dependencia universitaria, solicitará la incorporación del académico al programa. Se deberá anexar al oficio el nombramiento aprobado por el consejo técnico correspondiente.

La beca se otorgará a partir de la fecha en la que el consejo técnico correspondiente apruebe la incorporación o la nueva contratación del académico.

IV. Causas de baja del Programa

Dejará de pertenecer al programa, el académico que:

1. Cumpla cinco años de antigüedad académica en la UNAM.

2. Cause baja como académico de tiempo completo en la UNAM.

3. Reciba beca para realizar estudios de posgrado.

4. Ocupe un cargo académico-administrativo.

5. Se le autorice una licencia sin goce de sueldo.

V. Cualquier controversia respecto a la interpretación de las presentes Normas de Operación, será resuelta por el Abogado General de la UNAM.

VI. Esta convocatoria abroga en todas y en cada una de sus partes el contenido de la convocatoria del PEI, publicadas en *Gaceta UNAM* el 6 de junio de 1994 y el 12 de octubre de 1998, respectivamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de noviembre de 2013

EL SECRETARIO GENERAL
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO
(PRIDE)

CONVOCATORIA 2014

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, y de fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño, así como apoyar la incorporación de nuevo personal académico con una sólida formación, se convoca al personal de tiempo completo interesado en participar en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de acuerdo con las siguientes

BASES:

I. Participantes

A. Los académicos de renovación que concluyan su vigencia en el PRIDE en el mes de diciembre de 2013 o durante el año 2014, y tengan menos de 70 años de edad.

B. Los académicos que no hayan pertenecido al programa y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM como personal académico de tiempo completo.

C. Los académicos de reingreso al programa que hayan participado con anterioridad y estén separados del mismo.

1. Podrán participar en el programa los académicos que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico ordinario, de tiempo completo, o ser personal de tiempo completo contratado por el procedimiento establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

b) Contar al menos con cinco años de antigüedad como personal académico de tiempo completo, si es de primer ingreso al programa.

2. Los académicos que cumpliendo con estos requisitos, presenten solicitud de ingreso por primera vez y no obtengan ningún nivel de estímulo, deberán esperar al menos un año, contado a partir de la fecha de su solicitud, antes de presentarla nuevamente. En todo caso, los académicos cuyas solicitudes de ingreso por primera vez hayan sido rechazadas en dos ocasiones consecutivas, deberán esperar tres años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la Convocatoria que se encuentre vigente.

3. Los académicos de primer ingreso al programa sólo podrán recibir cualquiera de los tres primeros niveles de estímulos.

4. Los académicos que permanezcan en el programa gozarán de sus beneficios hasta que concluya su periodo de vigencia, de conformidad con los términos de la presente Convocatoria.

II. Disposiciones generales

1. Los estímulos correspondientes al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica por pares, en el que se valora el rendimiento y productividad de los académicos en cada uno de los periodos de evaluación establecidos en la presente Convocatoria.

2. El primer ingreso al programa dependerá de la evaluación académica, de los antecedentes curriculares, particularmente los recientes, así como de las actividades realizadas por el académico a partir de su nombramiento de tiempo completo. Se tomarán en cuenta, el desempeño global del candidato, la trayectoria y los resultados alcanzados, particularmente aquellos de los últimos años, de acuerdo con lo establecido en el inciso b) del numeral 1 de la Base IV.

3. La renovación en el programa considerará exclusivamente las actividades realizadas durante el periodo previo de permanencia, cinco años. El reingreso al programa considerará las actividades realizadas durante los últimos tres años. En ambos casos, se evaluará la productividad, la calidad, la trascendencia del trabajo académico y la contribución a la formación de recursos humanos del solicitante, exclusivamente del periodo correspondiente. Dichas actividades deberán corresponder al cumplimiento de su programa de trabajo, aprobado por los consejos técnicos, y a la presentación oportuna de su informe de labores.

4. Los académicos que deseen permanecer en el programa no podrán diferir o quedar exentos de evaluación, salvo en los siguientes casos:

a) Cuando el consejo técnico correspondiente haya aprobado una licencia sin goce de sueldo, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del EPA y la licencia sea de un año o menos, el académico tendrá la posibilidad de diferir la evaluación, e incorporarse al programa con el nivel evaluado hasta la conclusión de su periodo.

b) Cuando la licencia exceda más de un año el académico solicitará, una vez concluida su licencia, su evaluación en el periodo que corresponda, para su reincorporación al programa, en los términos de la convocatoria vigente.

c) Por enfermedad en caso de discapacidad temporal, en términos de la ley correspondiente. En estos casos el académico seguirá gozando del estímulo y, según el caso, podrá solicitar una prórroga de hasta un año para su próxima evaluación.

d) Cuando las académicas tengan licencia por gravidez durante el periodo de vigencia del estímulo. Éste se extenderá sin necesidad de evaluación por un año adicional. En estos casos, la evaluación considerará el número de años original de vigencia del estímulo.

5. Los académicos con 70 años de edad o más, quienes, por acuerdo del consejo técnico correspondiente, permanezcan en activo como personal académico de carrera, no requerirán de renovación en el programa. En estos casos conservarán su nivel de estímulo vigente como un monto fijo y no como porcentaje del salario nominal, durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo.

6. Los académicos de tiempo completo que ingresen, reingresen o renueven el PRIDE a partir de la convocatoria 2014, recibirán el estímulo como porcentaje de su salario nominal durante el periodo de vigencia señalado en la convocatoria y hasta que cumplan 70 años de edad. A partir de esta edad y hasta su retiro, permanecerán en el programa sin requerimiento de renovación, conservarán el nivel de estímulo con que cuenten, y su percepción será establecido como monto fijo, y no como porcentaje del salario nominal.

7. Los académicos de 60 a 69 años de edad podrán solicitar en cualquier momento la exención de evaluación en el programa y conservarán su nivel de estímulo como un monto fijo y no como por-

centaje del salario nominal, durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo.

8. Con las salvedades establecidas en los numerales 5 y 6 de la Base II, la prima al desempeño será equivalente a un porcentaje del salario tabular vigente del académico, con repercusión sobre la correspondiente prima de antigüedad académica, la cual podrá ser otorgada en alguno de los siguientes niveles: "A", "B", "C" o "D".

9. El programa tiene dos periodos de ingreso al año:

Primer periodo: Si la vigencia en el PRIDE vence en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, o en enero y febrero de 2014.

Segundo periodo: Si la vigencia en el PRIDE vence en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de 2014.

En ambos casos, aquellos académicos que no presenten su solicitud de renovación, en las fechas que les correspondan, serán separados del programa.

Los académicos de nuevo ingreso al programa podrán presentar su solicitud en cualquiera de los dos periodos.

10. La vigencia del estímulo:

a) Para todos los niveles será de cinco años. Al término de este periodo el académico podrá solicitar, mediante evaluación, su renovación en el programa, salvo en el caso señalado en el numeral 5, Base II, de esta convocatoria.

b) Si durante el periodo de vigencia el académico cumple 70 años de edad, el estímulo se otorgará a partir de esa fecha como un monto fijo y no como porcentaje del salario nominal. Esta condición se mantendrá durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo. Los académicos que hayan renovado en convocatorias anteriores a la presente, continuarán recibiendo el estímulo como porcentaje de su salario nominal, hasta el término del periodo establecido en su última renovación.

c) El estímulo cesará automáticamente en el caso de que concluya la relación laboral de tiempo completo con el académico.

11. Si en la nueva evaluación, el académico:

a) Es ratificado en el mismo nivel, recibirá la prima correspondiente como equivalente al porcentaje de su salario tabular.

b) Recibe un nivel inferior al que tenía en la evaluación anterior ("C", "B" o "A"), recibirá la prima de la evaluación que tenía, como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular. El monto fijo se aplicará por cinco años y en el siguiente periodo de evaluación, en caso de resultar beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado.

c) No obtiene ningún nivel de estímulo (la denominada "evaluación cero"), recibirá la prima que tenía como una cantidad fija y no como porcentaje equivalente del salario tabular. El monto fijo se aplicará por un periodo de tres años, al término del cual, el académico será evaluado. En caso de ser beneficiado, se le asignará el porcentaje del nivel otorgado y, en caso de no obtener ningún nivel de estímulos por segunda ocasión, será separado del programa y deberá esperar cinco años, contados a partir de la fecha de la segunda solicitud, antes de presentarla nuevamente. La nueva solicitud deberá presentarse en los términos de la convocatoria que se encuentre vigente.

d) Accede a un nivel superior, recibirá la prima correspondiente al nivel otorgado, como porcentaje equivalente del salario tabular.

e) Es evaluado en la convocatoria 2014 y no obtiene un nivel superior, podrá solicitar después de tres años, si lo considera pertinente, una nueva evaluación. Si elige esta opción se le asignará

el porcentaje del nivel evaluado y la vigencia será de cinco años contados a partir de esta última evaluación.

III. Documentación

La solicitud deberá presentarse en el formato establecido y en los plazos previstos en esta Convocatoria, ante la secretaría general o académica de la entidad o dependencia, donde el académico tenga su adscripción principal.

1. Primer ingreso al programa:

a) *Curriculum vitae* actualizado en formato digital.

b) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y las publicaciones producidas durante los últimos cinco años. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

c) Informes anuales.

Dependiendo de la antigüedad como académico de tiempo completo, los informes anuales, aprobados por los consejos técnicos y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.

d) En el caso de profesores e investigadores.

Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos tres años de contratación como personal de tiempo completo, o menos, si la contratación es más reciente, emitida por la entidad académica de adscripción docente, de la entidad académica de adscripción de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia. En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con la que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos

Un informe de los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

2. Reingreso o renovación al programa:

Para los académicos que presenten su solicitud de reingreso o de renovación al programa:

a) *Curriculum vitae* actualizado en formato digital. Este documento deberá estar disponible en las secretarías generales o académicas de las entidades, o su equivalente en el caso de dependencias, para la eventual consulta de las comisiones evaluadoras o especiales.

b) Copia de los informes anuales del periodo correspondiente, aprobados por los consejos técnicos y, en su caso, por los consejos internos, asesores o comisiones designadas para tal efecto. Los informes deberán acompañarse de la documentación probatoria.

c) Un resumen, en un máximo de cuatro cuartillas, que incluya la descripción de las actividades realizadas y los logros académicos y profesionales más relevantes, así como la lista de los productos y

las publicaciones producidas en el periodo a evaluar. Tres o cinco años cuando se trate de renovaciones y tres años cuando se trate de reingresos. El resumen deberá ser capturado en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

d) En el caso de profesores e investigadores

Constancia de la actividad docente realizada durante los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo, emitida por la entidad académica de adscripción docente de tiempo completo, o por la facultad o escuela donde hayan ejercido esta actividad, si es diferente a la de adscripción y, si es el caso, por el comité académico del posgrado en que ejerzan la docencia.

En forma adicional o alternativa, los académicos adscritos a *campi* foráneos podrán presentar constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio. Y en el caso de que no exista un convenio o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) En el caso de técnicos académicos

Un informe de los últimos cinco años de contratación como personal de tiempo completo en el que se describan las funciones que el académico tiene a su cargo, se evalúe y se emita una opinión cualitativa de su desempeño y se analice su contribución a la productividad del grupo o área de adscripción. Este informe deberá ser solicitado por la secretaría general o académica de la entidad o dependencia de adscripción al jefe inmediato o responsable del grupo o área de adscripción del técnico académico.

IV. Proceso de evaluación

1. Criterios generales

La evaluación de los académicos tendrá las siguientes características:

a) Deberá sustentarse en criterios de calidad académica; para las renovaciones, se considerarán exclusivamente las actividades, la productividad y logros del académico realizados durante el periodo a evaluar. Esta evaluación será integral y abarcará la totalidad de los aspectos a valorar.

b) Para los académicos que participan por primera vez en el programa, se tomará en cuenta el desempeño y la trayectoria global, incluyendo las actividades, la productividad y logros obtenidos a partir de su ingreso como personal de tiempo completo en la UNAM.

c) Se juzgará, en general, el desempeño académico a partir de los requisitos y exigencias de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de las funciones para las cuales fue contratado el académico, de los informes anuales aprobados, y del cabal cumplimiento de las obligaciones establecidas en el EPA para cada nombramiento, en términos de los beneficios académicos que estos han reportado para la entidad de adscripción, las entidades en las que colabora un académico de carrera y en las actividades sustantivas de la Institución.

d) Los académicos que no cumplan con lo establecido en el artículo 61 del EPA, respecto a la responsabilidad docente, en los términos de los "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores" y "Las bases generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM", publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, no podrán acceder a los dos niveles superiores del estímulo del PRIDE.

2. Normas de procedimiento

a) El procedimiento de evaluación para el personal académico de facultades, escuelas, institutos, centros y, en su caso, dependencias, se basará en el análisis de las actividades, los logros y habilidades del académico en los rubros establecidos en los "Lineamientos y requisitos

generales de evaluación para profesores e investigadores", "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos", publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estos lineamientos serán considerados para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades, productividad y logros señalados en dichos lineamientos. Estos lineamientos serán revisados periódicamente por los consejos académicos de área, tomando en cuenta la opinión de los consejos técnicos, y deberán reflejar plenamente las actividades establecidas para cada figura académica.

b) El procedimiento de evaluación para el personal académico del bachillerato se hará de conformidad con "Las bases generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM", publicadas en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996. Estas bases serán consideradas para la evaluación de los académicos de primer ingreso al programa y, en el caso de los académicos de reingreso o renovación, se considerará exclusivamente la actividad académica específica desarrollada en el periodo a evaluar, tomando en cuenta los rubros que hacen referencia a las actividades y productividad señaladas en dichas bases. Estas bases serán revisadas periódicamente por el Consejo Académico del Bachillerato, tomando en cuenta la opinión de los consejos técnicos correspondientes.

c) Las Comisiones Especiales de área establecerán criterios específicos de evaluación para la asignación del nivel "D", de conformidad con "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores", y "Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos", así como las "Bases o Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato" que se encuentren vigentes y hayan sido aprobados por los consejos académicos correspondientes.

d) Las actividades realizadas fuera de la Institución, sólo se considerarán cuando formen parte de convenios con instituciones públicas de educación superior o investigación, mediante los cuales la UNAM apoye los programas docentes y de investigación y formen parte de los programas de trabajo aprobados por el consejo técnico de la entidad académica. En el caso de que no exista un convenio, o esté en trámite, las actividades deberán ser aprobadas por el consejo técnico respectivo.

e) A los académicos que laboren en *campi* foráneos de la UNAM, les serán tomadas en cuenta, en forma adicional o alternativa, las constancias de su actividad docente llevada a cabo en las instituciones de educación superior ubicadas en la región aledaña a su sitio de adscripción con las que la UNAM tenga convenio.

f) La evaluación de los candidatos a los niveles "A", "B" y "C" estará a cargo de una comisión evaluadora por entidad académica, y se llevará a cabo con base en los criterios generales y los requisitos establecidos por cada consejo académico, y en los criterios específicos que, de ser necesario, establezca el consejo técnico de la entidad académica, los cuales deberán ser de carácter integral y complementario a los establecidos por los consejos académicos. El consejo técnico respectivo conocerá y, en su caso, ratificará o rectificará los dictámenes de las comisiones evaluadoras.

g) Los académicos que hayan realizado una labor excepcional, podrán ser propuestos por el consejo técnico al consejo académico correspondiente para su ingreso o permanencia en el nivel "D". La evaluación de los candidatos al nivel "D" estará a cargo de comisiones especiales, una por cada consejo académico de área, y por el Consejo Académico del Bachillerato. Los consejos académicos analizarán el procedimiento y la fundamentación académica de los dictámenes emitidos por las comisiones especiales y ratificarán los resultados, si lo consideran conveniente.

h) Los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa, serán evaluados por las comisiones especiales de los consejos académicos.

i) En todos los casos, las resoluciones de los consejos técnicos o de los consejos académicos deberán ser notificadas por escrito al académico solicitante, comunicándole los argumentos y los fundamentos de los resultados de su evaluación, en las fechas establecidas en los calendarios de la presente Convocatoria.

j) Para que las comisiones evaluadoras puedan sesionar, se requiere de la presencia de cuatro de sus cinco miembros; las comisiones especiales podrán sesionar con la asistencia de cinco de sus siete miembros. Los acuerdos de ambas comisiones tendrán validez cuando se tomen por mayoría simple de los asistentes.

k) Los consejeros técnicos o académicos y los miembros de las comisiones evaluadoras, especiales o revisoras, no podrán participar en las sesiones y discusiones de dichas comisiones, de los consejos técnicos y de los consejos académicos en las que sean evaluados o ratificados sus propios casos.

V. Integración de las comisiones evaluadoras y especiales

1. Las comisiones evaluadoras y especiales, actualmente constituidas, continuarán en funciones. Si se requiere integrar alguna nueva, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

a) Las comisiones evaluadoras se integrarán por cinco profesores o investigadores titulares de tiempo completo con alto reconocimiento en su disciplina, que garanticen una adecuada evaluación del desempeño del personal académico, y que en la última evaluación del programa hayan sido acreedores al nivel "C" o "D" del PRIDE o, en su caso, académicos externos a la Institución que cumplan con los requisitos equivalentes a juicio del consejo técnico o académico respectivo. Tres de los miembros serán designados por el consejo técnico, interno o asesor y dos por el consejo académico correspondiente. Por lo menos uno de los integrantes que nombre el consejo técnico, interno o asesor, y dos que nombre el consejo académico, deberán ser externos a la entidad académica.

b) Las entidades académicas que participen en más de un consejo académico, así como del Bachillerato, podrán nombrar comisiones evaluadoras por área, a juicio del consejo técnico correspondiente.

Las comisiones evaluadoras, una vez integradas, deberán notificar a esta Secretaría General y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, su composición y sus cambios posteriores, y serán convocadas por el director de la entidad académica.

2. La comisión especial de cada uno de los consejos académicos estará integrada por siete miembros. Dos serán nombrados por el Rector, y cinco por el consejo académico respectivo, entre los profesores o investigadores titulares que cumplan al menos con alguno de los siguientes requisitos:

- a) Ser Profesor o Investigador Emérito;
- b) Tener el nivel "D" en el PRIDE;
- c) Haber recibido el Premio Universidad Nacional;

d) Poseer una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio consejo académico, o

e) Ser académicos externos a la Institución que posean los requisitos equivalentes a los anteriormente citados, a juicio del propio consejo académico.

3. Las comisiones especiales, una vez integradas, deberán notificar a esta Secretaría General y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, su composición y los cambios posteriores, y serán convocadas por los coordinadores de los consejos académicos respectivos.

4. Los miembros de las comisiones evaluadoras y de las comisiones especiales deberán ser renovados parcial o totalmente por los órganos respectivos cada dos años. Ningún miembro podrá

permanecer más de cuatro años continuos. Las comisiones evaluadoras y las comisiones especiales serán presididas por el miembro con mayor antigüedad académica, y deberán sesionar y emitir sus dictámenes de manera colegiada.

5. El trabajo de las comisiones evaluadoras y especiales estará sustentado exclusivamente en los criterios generales de evaluación y en los procedimientos establecidos en la presente convocatoria, así como en los "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para profesores e investigadores", "Lineamientos y requisitos generales de evaluación para técnicos académicos" y "Las bases generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM" publicadas en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996.

VI. Recurso de revisión

1. Si el académico se considera afectado en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión debidamente fundamentado, en los plazos establecidos en el calendario previsto en esta Convocatoria. Para los casos de los niveles "A", "B" y "C", y para los que no hayan obtenido ningún nivel, podrán hacerlo ante el consejo técnico que le corresponda. Para el nivel "D", ante el consejo académico correspondiente. Para la atención de los recursos de revisión señalados en el calendario, Base VIII de esta Convocatoria, se integrarán las comisiones revisoras.

Comisiones revisoras

a) En las facultades y las escuelas, el consejo técnico integrará comisiones revisoras formadas por tres miembros. El propio consejo designará a dos académicos de tiempo completo que reúnan los requisitos establecidos en el numeral 1 de la Base V de esta Convocatoria; por lo menos uno de ellos deberá ser externo a la entidad académica. La comisión evaluadora designará, de entre sus miembros, al tercer integrante de la comisión revisora.

b) En los institutos y centros de investigación las comisiones revisoras estarán integradas por tres miembros, dos de ellos designados por el consejo técnico, más un miembro de la comisión evaluadora de la entidad de adscripción del académico inconforme, designado por la misma.

c) En las coordinaciones, direcciones generales y centros de extensión, la atención del recurso de revisión se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento que se determine en su consejo técnico afín.

d) Para los casos de los académicos de nivel "D", y para los de directores, las comisiones revisoras estarán integradas por la Comisión Especial del Consejo Académico correspondiente, más dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico, designados por ella misma.

e) Para que el consejo técnico o académico acepte el recurso de revisión, éste deberá estar fundamentado en el expediente que acompañó la solicitud de nuevo ingreso, reingreso o de renovación, según sea el caso, y no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional.

2. Si el consejo técnico o académico considera que el recurso de revisión está debidamente fundamentado lo turnará a la comisión revisora correspondiente.

3. Para la atención del recurso de revisión se procederá de conformidad con el calendario que le corresponda, según el periodo de ingreso al que se esté accediendo.

4. Los consejos técnicos o académicos emitirán sus resoluciones definitivas e inapelables, después de haber tomado en cuenta la opinión de la comisión revisora. Dichas resoluciones deberán estar sólidamente sustentadas.

VII. Tabuladores

Los porcentajes del salario tabular que corresponden a cada uno

de los niveles a los que hace referencia la Base II, numeral 4, son los siguientes:

Nivel "A"	45 %
Nivel "B"	65 %
Nivel "C"	85 %
Nivel "D"	105 %

Los porcentajes del salario tabular que corresponden al personal académico de las facultades de estudios superiores son los siguientes:

Nivel "A"	50 %
Nivel "B"	70 %
Nivel "C"	95 %
Nivel "D"	115 %

VIII. Calendario

1. El primer periodo se someterá al siguiente calendario:

1.1 Del **19 de noviembre al 6 de diciembre de 2013**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las **18:00 horas del 6 de diciembre**, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 9 de diciembre de 2013**.

1.2 Del **6 al 10 de enero de 2014**, las Secretarías Generales o Académicas, revisarán la documentación del académico con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos y posteriormente los turnará a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1. y 2. de la Base III de esta Convocatoria, se notificará por escrito al académico, y será separado del programa.

1.3 Del **13 al 31 de enero de 2014**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

1.4 Del **27 de enero al 14 de febrero de 2014**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

1.5 Del **17 al 21 de febrero de 2014**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

1.6 A más tardar el **28 de febrero de 2014**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa.

1.7 Del **3 al 21 de marzo de 2014**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

1.8 Del **18 de marzo al 11 de abril de 2014**, los consejos académicos, ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

1.9 Del **21 al 25 de abril de 2014**, los resultados de la evaluación deberán de ser entregados en la DGAPA.

2. Recursos de revisión para el primer periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C"

2.1 Del **10 al 21 de febrero de 2014**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designará a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente Convocatoria.

Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

2.2 Del **24 al 28 de febrero de 2014**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

2.3 A más tardar el **7 de marzo de 2014**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

2.4 Del **10 al 28 de marzo de 2014**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

2.5 Del **24 de marzo al 11 de abril de 2014**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y deberán ser notificados en forma inmediata y por escrito al interesado.

2.6 Del **21 al 25 de abril de 2014**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

2.7 A más tardar el **2 de mayo de 2014**, los consejos técnicos deberán de entregar a los consejos académicos correspondientes, los documentos de los académicos que como resultado del recurso de revisión son propuestos al nivel "D".

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

2.8 Del **21 de abril al 2 de mayo de 2014**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

2.9 Del **5 al 9 de mayo de 2014**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

2.10 A más tardar el **9 de mayo de 2014**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

2.11 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos, a más tardar el **30 de mayo de 2014**.

2.12 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso, a más tardar el **13 de junio de 2014**, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

2.13 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el **20 de junio de 2014**.

3. El segundo periodo se someterá al siguiente calendario:

3.1 Del **7 de abril al 2 de mayo de 2014**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, a más tardar a las **18:00 horas del viernes 2 de mayo**, y entregar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, a más tardar a las **18:00 horas del lunes 5 de mayo de 2014**.

3.2 Del **5 al 9 de mayo de 2014**, las Secretarías Generales o Académicas, revisarán la documentación del académico con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos y posteriormente los turnará a las comisiones para su evaluación. De no cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1. y 2. de la Base III de esta Convocatoria, se notificará por escrito al académico, y será separado del programa.

3.3 Del **12 al 30 de mayo de 2014**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente, cuyo resultado deberá ser capturado en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>.

3.4 Del **26 de mayo al 13 de junio de 2014**, los consejos técnicos llevarán a cabo la ratificación de los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

3.5 Del **16 al 20 de junio de 2014**, los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

3.6 A más tardar el **27 de junio de 2014**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que, siendo directores, decidan presentar su solicitud al programa.

3.7 Del **28 de julio al 15 de agosto de 2014**, las comisiones especiales deberán emitir sus dictámenes.

3.8 Del **11 al 29 de agosto de 2014**, los consejos académicos ratificarán los dictámenes emitidos por las comisiones especiales, los cuales deberán ser capturados en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

3.9 Del **1 al 5 de septiembre de 2014**, los resultados de la evaluación deberán de ser entregados en la DGAPA.

4. Recursos de revisión para el segundo periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C"

4.1 Del **16 al 27 de junio de 2014**, el Consejo Técnico de Humanidades y el Consejo Técnico de la Investigación Científica designarán a dos miembros para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la Base VI de la presente Convocatoria. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

4.2 Del **30 de junio al 4 de julio de 2014**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

4.3 A más tardar el **4 de julio de 2014**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos, y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

4.4 Del **28 de julio al 15 de agosto de 2014**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

4.5 Del **11 al 29 de agosto de 2014**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y deberán ser notificados en forma inmediata y por escrito a los interesados.

4.6 Del **1 al 5 de septiembre de 2014**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA.

4.7 A más tardar el **12 de septiembre de 2014**, los consejos técnicos deberán de entregar a los consejos académicos correspondientes, los documentos de los académicos que como resultado del recurso de revisión son propuestos al nivel "D".

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

4.8 Del **25 de agosto al 5 de septiembre de 2014**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la

Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

4.9 Del **8 al 12 de septiembre de 2014**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

4.10 A más tardar el **19 de septiembre de 2014**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los directores que hayan presentado solicitud, y que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

4.11 Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos a más tardar el **10 de octubre de 2014**.

4.12 Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar, el **24 de octubre de 2014**, los resultados deberán ser capturados en la siguiente página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y su inmediata notificación al interesado por escrito.

4.13 Los documentos resultantes de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar el **31 de octubre de 2014**.

4.14 Los ingresos y renovaciones que no sean entregados a la DGAPA en los plazos establecidos en la Convocatoria, no serán considerados para ningún caso de retroactividad.

Vigencia de los periodos

4.15 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del primer periodo, la vigencia del estímulo será del **1 de enero de 2014** y hasta que concluya su periodo de vigencia del estímulo.

4.16 Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del segundo periodo, la vigencia del estímulo será del **1 de julio de 2014** y hasta que concluya su periodo de vigencia del estímulo.

IX. Disposiciones complementarias

a) Los académicos de tiempo completo de nuevo ingreso a la UNAM, o aquellos con una antigüedad no mayor a cinco años y que no hayan pertenecido al programa, recibirán un estímulo equivalente a PRIDE "B" hasta que cumplan cinco años de antigüedad. Al término de este periodo podrán solicitar su ingreso al PRIDE mediante la evaluación correspondiente.

b) Esta Convocatoria aboga, en todas y cada una de sus partes, el contenido de las convocatorias del *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* (PRIDE) publicadas en *Gaceta UNAM*, el 19 de enero de 2012, así como la Convocatoria del *Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo* (PAIPA), publicada en *Gaceta UNAM* el 6 de junio de 1994.

c) La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

d) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el Abogado General de la UNAM.

Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de noviembre de 2013

El Secretario General
Dr. Eduardo Bárzana García



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad con el propósito de reconocer y estimular a los alumnos universitarios que puedan considerarse como ejemplo, y que fomenten actitudes de superación personal o de progreso para la comunidad universitaria

CONVOCA

a los estudiantes del bachillerato de la UNAM, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar para la obtención del

PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO

Se amplía el periodo para el registro y entrega de documentación hasta el 28 de febrero de 2014

RUBROS DE PARTICIPACIÓN

Investigación Científica

Participación en acciones que contribuyan a fomentar y generar investigación científica, creación e innovación tecnológica, investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos, difusión y transmisión de los mismos a nivel nacional e internacional.

Investigación Humanística

Participación en trabajos de investigación en las ciencias sociales, de la conducta y las humanidades, fortaleciendo los espacios de expresión de su creatividad e inventiva, generación de conocimientos, difusión y transmisión de los mismos a nivel nacional e internacional.

Creación Artística

Trayectoria sobresaliente en expresiones artísticas notables y originales en las áreas de las artes visuales, danza, literatura, música y teatro.

Protección al Medio Ambiente

Actividades relevantes en la concientización, rescate, protección, uso racional y mejora de los ecosistemas indispensables para un desarrollo sustentable (tierra, agua, aire, flora y fauna), así como, el control y tratamiento de sus residuos.

Práctica del Deporte

Destacar en acciones de índole deportiva y representar en forma sobresaliente a la UNAM en competencias a nivel universitario, nacional e internacional.

REQUISITOS

- Estar inscrito en la UNAM en algún plantel de la Escuela Nacional Preparatoria o de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Ser alumno regular.
- Edad no mayor de 20 años.
- Curriculum vitae de acuerdo con la Guía disponible en los sitios oficiales.
- Carta de postulación en la que se argumenten los méritos del alumno

PREMIO

Se entregará una medalla y un reconocimiento al alumno ganador por cada rubro.

Constancia de participación a los alumnos nominados que cumplan con los requisitos de la convocatoria.

PERIODO DE CONVOCATORIA

Del 12 de agosto al 31 de octubre de 2013

CONVOCATORIA Y REGISTRO EN LÍNEA

www.dgose.unam.mx

www.dgenp.unam.mx

www.cch.unam.mx

www.deportes.unam.mx



EL MUAC EN TU CASA

SEGUNDA EDICIÓN



El Museo Universitario Arte Contemporáneo y La Escuela Nacional Preparatoria Invitan a participar en la Segunda Edición de EL MUAC EN TU CASA

La convocatoria está dirigida a estudiantes de 4º, 5º y 6º año, con el objetivo de formar parte de un proceso de conservación, resguardo y socialización de obras de artistas contemporáneos.

Se seleccionarán 10 grupos de cuatro participantes cada uno, los cuales podrán resguardar, exhibir y divulgar, durante 6 semanas, una pieza de arte contemporáneo en la casa de uno de los integrantes del equipo.

IMPORTANTE: Los cuatro alumnos de cada equipo deberán pertenecer al mismo plantel, salvo la Opción Técnica Auxiliar Museógrafo Restaurador impartida en la Secretaría de Difusión Cultural de la ENP

OBJETIVO

Propiciar el acercamiento y difusión del arte contemporáneo en las audiencias jóvenes a través de experiencias vivenciales, la accesibilidad a piezas de artistas contemporáneos y la exhibición temporal en sus hogares, así como su resguardo, conservación y difusión en los círculos internos (familia) y externos (amigos, vecinos y comunidad).

BASES

- Ser estudiante de la ENP.
- Formar un equipo de cuatro integrantes.
- Entregar una carta de motivos contestando la siguiente pregunta: ¿Qué harían para divulgar una obra de arte contemporáneo si la tuvieran en su casa? (máximo 3 cuartillas).
- Desarrollar una propuesta de divulgación (una por grupo) con calendario de actividades en:
 - *Círculo inmediato (familia).
 - *Otros círculos (amigos, vecinos, comunidad, etcétera) (máximo 3 cuartillas con calendario aparte).

REGISTRO

- Los participantes deberán solicitar el formulario de inscripción al correo: enlace.educativo@muac.unam.mx o al teléfono 5622 6972.
- Incluir breve semblanza de los participantes (máximo 20 líneas).
- Fotocopia de identificación oficial de cada uno de los participantes.

ENTREGA DEL FORMULARIO

Los participantes deberán enviar la carta de motivos y el formulario de inscripción junto con su propuesta a enlace.educativo@muac.unam.mx. También podrán entregar físicamente los documentos en las oficinas del Depto. Enlace Educativo o enviarlos vía postal al MUAC. Departamento Enlace Educativo, Insurgentes Sur 3000, Centro Cultural Universitario, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

- La recepción de los documentos concluirá el **05 de enero de 2014**.

REQUISITOS

- Todas las obras de arte están contempladas para exhibición en interiores. Se necesita un lugar que no tenga incidencia directa de luz solar, alejado de contaminantes de cocina, fuentes de humedad y temperatura elevada (baños, sistema de calefacción, chimeneas, fuentes).
- Enviar a enlace.educativo@muac.unam.mx, junto con la carta de motivos y la propuesta de divulgación, una foto del lugar tentativo en el que plantean montar y exhibir la obra. Incluir medidas del espacio. El tamaño del muro o espacio del montaje dependerá del tamaño de la pieza que escojan los grupos seleccionados.

RESULTADOS

- El comité de selección comunicará los resultados el **lunes 13 de enero 2014**.
- Los seleccionados recibirán vía correo electrónico la respuesta a partir de la fecha mencionada.
- El proyecto se llevará a cabo del **27 de enero al 21 de marzo 2014**.

INFORMES

Departamento Enlace Educativo / Tel: 56226972 y 74
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.



Apertura 2013

Pumas 2

Cruz Azul 2



S
E
R
T
E
R
P
O
E
R
D
E
P
O

El conjunto auriazul llega invicto; derrotó 21-9 a Potros de la UAEM

Con una constante y tenaz ofensiva, Pumas Acatlán logró defender su territorio y eliminar de la temporada a su clásico rival, Potros de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 21-9. Con este resultado, el equipo universitario consiguió, por tercer año consecutivo, avanzar a la final de la Conferencia Nacional de Liga Mayor de la ONEFA.

Acatlán mantuvo el dominio del ovoide en los cuatro cuartos del partido; César Moulinie logró conectar tres pases de anotación con Tonatiuh Olvera

Pumas Acatlán liga su tercera final en ONEFA

Hernández, Luis Ángel Hernández y Alejandro Alemán Nava.

Por su parte, la defensiva acatleca también realizó un excelente trabajo al interceptar en dos ocasiones el balón y frenar a los visitantes, que sólo en una oportunidad pudieron acercarse lo suficiente para timbrar una anotación.

De esta manera, los auriazules se preparan para enfrentar, este viernes, su tercera final en casa, duelo que será disputado contra Lobos de la Universidad Autónoma de Coahuila. *g*



FESA



Gran atrapada. Fotos: David Méndez.



Catorce medallas

Logro del representativo de karate do de la UNAM en la Copa Sensei Imai

El representativo de karate do de la UNAM consiguió 14 medallas (cuatro de oro, cinco de plata y cinco de bronce) en la categoría mayor de la XII edición de la Copa Sensei Imai de Karate Do, que se realizó recientemente en el Gimnasio Juan de la Barrera y fue convocada por la Asociación Goyukensha Goyuryu de la especialidad.

De los 13 universitarios que intervinieron en el certamen, nueve se posicionaron en los primeros lugares. El torneo congregó a más de dos mil deportistas provenientes de asociaciones

de distintos estados, escuelas y una delegación invitada de Estados Unidos.

En cintas verdes, Ana Cristina González Tapia, de la Facultad de Medicina, ganó oro en kumite y plata en kata; Ana Laura Estudillo Ortí, de Ciencias Políticas y Sociales, primer lugar en kata y segundo en kumite. De Arquitectura, Raúl Alberto Ángeles Blanco obtuvo la segunda posición en kata.

Por otra parte, en cinta amarilla, Julio César Préstegui González, del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Sur, se adjudicó la argenta en formas y fue tercero en kumite.



Proceso selectivo

Luego de los resultados obtenidos, Magdalena Correa, entrenadora en jefe, aseguró que para estos cuatro deportistas la Copa Sensei Imai fue su tercera participación en campeonatos nacionales, después de su actuación en julio pasado en Guadalajara.

Asu vez, en la categoría varonil de cintas cafés: Fernando del Moral, quien cursa el doctorado en Biología, aportó una presea de plata en kata y una de bronce en kumite. Asimismo, Christopher Nevi Marrón Galván, de la FES Aragón, también consiguió el tercer puesto en combate. Daniel Paredes García, cinta morada, logró el bronce en kumite.

Las mujeres que dieron la cara por la UNAM en este encuentro fueron: Lourdes Hernández (cinta verde), de Ingeniería, obtuvo la cuarta medalla de oro en kata; mientras Leticia Turcio Suárez (cinta café), de Filosofía, se quedó con la segunda posición de kata y tercera de kumite.

Esta copa sirvió de fogueo para el representativo puma y como uno de los selectivos para conformar el equipo de karate do de la UNAM que participará en la Universada Nacional 2014 a realizarse en Puebla. *g*



El certamen sirvió de fogueo para los auriazules. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

DARANY LÓPEZ/SERVICIO SOCIAL



Fiesta astronómica en la Noche de las Estrellas



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1067, fax: 5622-1456. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,559

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ



1^{er} FORO

ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS Y SUS DETERMINANTES SOCIALES:

*Experiencias de **Trabajo Social** en el campo
de la investigación e intervención colaborativa*

25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE

Informes: 5688 1688, 5605 7985, 5605 7759 y 5605 1047
educacioncontinua.ents@gmail.com
www.trabajosocial.unam.mx

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria,
Col. Copilco El Bajo, Del. Coyoacán,
C.P. 04510, México, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y
NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama,
Del. Tlalpan, C.P. 14269, México, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
Calzada México Xochimilco No. 101, Col. San
Lorenzo Huipulco, Del. Tlalpan, C.P. 14370